por ciento

za de este

e de cada

uenta con

has que al

10 y de la

ordia, ni-

is fijo anual, 10

con la acumula

nsual y esceso de

es , sale hoy all

o el capital y s

junta genera

ias provincias,

cajares, abogu

ari torio para w.

Rodriguez, jeh Pedro Delgadi

co supernumera.

to de personas d

peraciones solo

semejantes ga-

situd comercial

suficiente pan

ulado al capital,

iciones se exilan

cuenta y las ge-

LA VIDA

ro. - Excelent

uero y propiez, abogado.

Ciriaco Tejerdo

nno y Peralta

1 1857, y llevi

e terminaron su

terminaron SU

terminaron 30

terminaron st

terminaron su

terminaron #

muerte del as

dies de creas

el ligero resu-critores cuenti.

e acrecido el caciedad y las Ill

oficinas de 16

iciones necesi\*

olsables per el obre pónias de mables y e ona.—Y esas pe

mayor valor.

agistrado y pro-

Apecechea, de

ietario de Ga-

ido, abogado !

ernador civil!

gerente D. An

(Lu.)

como tales nom-

cion aivil.

sa á voluntai.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Atenas 5.—Ha sido asaltado el Banco, resultando 50 muertos y heridos.

Las legaciones de las potencias extranjeras han mediado y conseguido un armisticio entre los conten-

Marineros procedentes de los buques de las tres potencias protectoras custodian el Banco.

Berna 6.-El gabinete de Turin y el consejo federal se encuentran dispuestos à zanjar la cuestion del ferro-carril que deba atravesar los Alpes.

Constantinopla 6.- La revolucion aumenta en el

Los circasianos se han apoderado de Zacatal, perdiendo los rusos 920 hombres, entre ellos el general Citianoff y otro.

Cracovia 6.-La caballería polaca del conde de Mycielcki ha conseguido varios triunfos contra las columnas volantes de cosacos.

Los rusos han puesto à saco la ciudad fronteriza de Radziwilow. Thera 6 .- El 2 les insurrectes han conseguido una

victoria en el palatinado de Plock, y el 1.º de Julio 500 polacos batieron á la columna de Kleczow. En el distrito de Prunsnysz, un destacamento insurrecto cercado por las tropas, fué socorrido por los

paisanos, que armados de hoces, derrotaron á los Londres 6 .- El proyecto del profesor Pogodirne, publicado en el Morning-Post, ha encontrado eco en Ru-

sia, cuyo gobierno parece querer realizarlo, sacrificando quizás, segun las tendencias, el reino de Polonia á la posesion tranquila de las provincias occidentales. Paris 7 (por la noche).-El emperador ha salido

Corre el rumor de que el gobierno ruso acepta las negociaciones propuestas en las notas de Francia,

Austria é Inglaterra. Una carta de Berlin asegura que el príncipe Gortschakoff ha sometido á la aprobacion del czar las contestaciones á las notas de los gobiernos francés, inglés y austriaco. Están redactadas en tono pacífico y conci-

No serán enviadas sino hasta mediados de Julio. Mañana habrá un gran banquete en el ministerio de Negocios extranjeros.

Los duques de Tetuan y de Saldanha asistirán á él. Atenas 6. - Los jefes de la insurreccion se han sometido al gobierno.

Londres 6.-Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 27 del pasado.

Los confederados avanzan en Pensilvania, habiendo conseguido muchas victorias en las orillas del Po-

El general federal Banks ha sido derrotado nuevamente delante de Port-Hudson.

Los federales han sufrido pérdidas considerables. Paris 7.-Un telegrama de Londres dice que en la Cámara Warner ha preguntado al gobierno si en la

cuestion de Polonia Inglaterra se hallaba tan comprometida que en caso de guerra no pudiera permanecer neutral, Lord Palmerston ha contestado que Inglaterra no ha contraido ningun compromiso relativamente á acontecimientos imposibles de prever, y ha declarado estar completamente libre, conforme exige el honor y el interés del país.

Paris 7.—Quedan el 3 por 100 á 68-45; el 4 1/2 á 96-85; el interior español à 51 1/4; el exterior à 52 1/2; la diferida á 00; y la amortizable á 00.

Londres 7.-Quedan los consolidados de 92 1/4 à 3/8. DEL INTERIOR.

Almeria 7.-Han vuelto à repetirse los terremotos en algunos de los distritos de esta provincia.

### SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) se trasladó en la madrugada de ayer, acompañada de su augusta real familia, al real sitio de San Ildefonso, donde continúa sin novedad en su importante salud.

## FOLLETIN.

### BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

-Sr. Grippard, continuó la jóven, vais á ayudarme, pues ya no sé qué hacer.

- Pero qué es esto? ¡Dios mio! me hablais en tono singular. ¿Qué os sucede?

-¡No sabeis nada? ¡Se me ha robado à Susana! -¡Á Susana! contestó él con la mayor sorpresa.

-¡Si, la señora de Albergotti!

-¿La dama que con mi amigo La-Deroute hizo

que se salvara mi capitan?

-¿Y á la cual quiere tanto Bella-Rosa?

-Precisamente.

-¿Y quién diablo ha intentado esto?

-El señor de Louvois.

-; Ah! dijo Grippard con terror. —Vais á ayudarme á buscarla, ¿es verdad?

-Nada puedo desear tanto; pero ¿qué debe hacer

un pobre diablo de un ex-cabo contra un ministro?

-Es igual; vos me ayudareis siempre. —De muy buena gana; el capitan Bella-Rosa es un bravo soldado que no me ha castigado cuantas veces lo

he merecido; la señora de quien me hablais, y que se llama Albergotti, le ha servido en todo cuanto le ha sido posible hacerlo; bien, pues; ahora me toca à mí; haré imposibles.

Claudia hubiera abrazado de buena gana á Grippard; tan contenta estaba en hallarle tan bien dis-

-Pero antes es necesario averiguar dónde la han conducido, dijo ella.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION A S. M.

Señora: La estadística judicial, necesidad reconocida de los tiempos presentes y satisfecha en la mayor parte de las naciones de Europa, ha sido objeto constante de la solicitud de V. M. entre nosotros.

En distintas ocasiones desde el año de 1843 se habia

intentado por V. M., y siempre en vano, plantear tan importante mejora en España, hasta que, vendidas en fuerza de perseverancia las grandes dificultades naturales y consiguientes à la escasez de recursos y à la falta de habitos para esta clase de trabajos, à V. M. le ha cabido la gloria de marcar su definitiva organiza-

cion per el real decreto de 8 de Julio de 1859.

Reconoció V. M. que los datos estadísticos sirven para demostrar la eficacia de las leyes y para hacer para deinas de las causas que influyen mas o menos en la criminalidad de los pueblos; y no queriendo dejar de proporcionar a los suyos este bien mas, despues de haber visto realizada y publicada por dos años conseoutivos una estadística criminal, que si no es superior á las que se hacen en los pueblos más adelantados, está por lo ménos á la altura de los resultados más completos que puede ofrecer la ciencia en los países ex-tranjeros, por real decreto de 1.º de Febrero de 1861 dejo V. M. tambien organizada la estadística civil como complemento de la obra que desde luego se habia propuesto llevar à cabo desde los primeros años de su

orioso reinado. Pero como era natural, así para la reunion de datos en la estadística criminal como para los que despues se han traido y que han formado la civil que ya está imprimiéndose, se han hecho esfuerzos considerables de tiempo y de trabajo, que si bien siempre son nece-saries y los funcionarios del orden judicial no los escasean jamás, cuando se trata de mejor servicio público

han sido resultado preciso de repetidos ensayos que la falta de practica ha hecho indispensable hasta el dia. Aceptada por V. M. la feliz idea de que se reunieran en una oficina central todas las noticias estadísticas para clasificarlas y compararlas con la exactitud debida, y obedeciendo siempre à la unidad de pensa-miento y de accion que es indispensable para reasumir noticias recogidas en puntos lejanos y remitidas por manos diversas, V. M. se dignó crear en este departamento de Gracia y Justicia una numerosa seccion con el propósito de que, sin distraer de sus preferentes y casi siempre perentorias atenciones á los tribunales, ella sola hiciera los trabajos que se le encomendaban; pero el tiempo y la experiencia han venido à demos-trar que si bien la seccion creada ha respondido con celo a la esperanza concebida, los regentes y los fiscales de las audiencias, los jueces y los promotores fisca-les han llegado más alla de donde fuera de esperar al prestar los eficaces auxilios que ha sido necesario redamar de elles. Despues de consagrar hasta las horas más indispensables para su reposo, algunos de estos dignos funcionarios han tenido que emplear auxiliares pagados de su propio peculio para la reunion y remesa de los datos que les habian sido reclamados. Y como esto no puede permitirse por más tiempo sin menoscabo de la administración de justicia, encomendada en prîmer término à los tribunales, y sin que resulte una desproporcion de trabajo notoria entre los que deben prestar sus servicios à la causa pública, por reputarlo más conveniente en el terreno práctico y más

en armonía con los resultados ofrecidos por la experiencia, estima el que suscribe que, sin apartarse de la acertada idea de unidad de ejecución que dió motivo a la creación del centro que con el nombre de sección de la estadistica existe en el ministerio de Gracia y Justicia, se designen funcionarios públicos de compe tencia y de capacidad probadas, que trasladándose á las audiencias, y poniéndose á las inmediatas órdenes de los regentes, reunan por si los datos que les sean pedidos, para remitirlos à la oficina central encargada De esta modo, señora, segun tuvo la honra de pro-

poner el ministro que suscribe á los cuerpos colegisla-dores en su exposicion de 9 de Abril del presente sño, sobre descargar á los funcionarios del poder judicial de una ocupacion que los aparta del primer objeto que les está encomendado, se llenará el servicio cumplidamente, sin aventurar el acierto que es indispensable para la prolija tarea de reunir en una sola mano los datos necesarios, que despues habrán de reasumirse y compararse en el centro oficial existente en este ministerio, para dar al público la estadística, y hacer setre ella los estudios à que se prestan los trabajos de su in-

Tambien se conseguirá que el personal de este centro pueda ser tan reducido, como que con igual número de brazos auxiliares que hoy se ocupa le formar y or-ganizar los trabajos estadísticos habrá bastante, a no dudarlo, para el servicio de las audiencias y del ministerio de Gracia y Justicia; resultando en todo caso un aumento tan insignificante, que se encontrará compensado excesivamente con lo que de mejora para el buen servicio de la administracion de justicia ofrece la independencia de accion en que se deja á los encargados de tan importante mision en los distritos judiciales, y más aún por el auxilio eficaz que habrá de ser para los regentes inspectores del registro de la propiedad el tener un subalterno entendido y con aptitud probada para la aplicacion de la ley hipotecaria al evacuar las repetidas consultas que el reciente estaelecimiento de la nueva ley hace necesarias: Por todo le cual el ministro que suscribe se atreve á

-Uno lo sabrá al fin, husmeando por todos lados en ese gran palacio; hallaré algun antiguo camarada ó algun lacayo que tendrá conocimiento entre los porteros ó los oficiales. Tengo buenas piernas y mejor lengua; ya vereis.

-Luego que sepais dónde se halla, ¿me lo avisareis? -Toma; como que por vos será por quien lo pre-

-¿Y no perdereis un minuto?

-Ni un segundo siquiera. Claudia entró en el palacio de la calle de Oiselle un poco ménos turbada que habia salido, y que cuando halló á Grippard. Los desgraciados se agarran á cualquier cosa. Grippard fué el asidero de Claudia. Grippard era hombre de conciencia, que cumplia lealmente cuanto prometia; desgraciadamente tenia más lealtad que talento, y no salia muy airoso en las cuestiones en que se necesitaba diplomacia. Se instaló delante del palacio del señor de Louvois, y se puso à interrogar a los lacayos, los porteros, los zagales, y á cuantos dependientes refluian en dicho sitio. La mitad de aquellas gentes ni aun entendian lo que se les preguntaba; el uno no respondia, el otro se burlaba; pero no por esto el Sr. Grippard se desanimaba, y empezaba de nuevo en sus pesquisas é indagaciones. Al llegar la noche fué à dar parte à Claudia de sus infructuosas pesquisas. Lo propio sucedió el dia siguiente. Claudia á cada visita lloraba con toda su alma, y rogaba á Grippard que no abandonase sus pesquisas. Grippard la prometia cuanto ella deseaba, y volvia à colocarse en el maldito patio donde habia tantos uniformes, que parecia hallarse en un campamento. Allí estaba perenne, espiando la llegada de una cara nueva, conocida ó desconocida, para hacerla preguntas, cuando percibió á Bouletord que bajaba por la gran escalera dándose el tono de un gran militar. El agente tenia un brazo colgado. Grippard habia visto à Bouletord el dia de la expedicion de Villejuif; pero Bouletord no habia conocido a Grippard, porque este iba dis-

proponer à la consideracion de V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid 3 de Julio de 1863.—Señora.—A L. R. P. de V. M.-Rafael Monares.

REAL DECRETO.

En vista de las consideraciones que me ha hecho presentes el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La estadística judicial encomendada hasta el dia a un funcionario jefe de seccion de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia lo estará en lo sucesivo á cargo de un oficial de los que forman la dotacion de la misma secretaria. En su consecuencia queda suprimida la plaza de jefe de seccion creada

para tal objeto con el sueldo de 40,000 rs.

Art. 2.º De entre los oficiales auxiliares de la seccion de estadística de este ministerio y de los opositres á plazas en la direccion del registro de la propiedad que fueron clasificados con la nota de muy bueno, se nombrará uno para cada audiencia del reino, que con el nombre de vicesecretario y à las órdenes del regente se dedique al desempeño de los trabajos de la estadística y á auxiliar en los que digan relacion á las consultas de los registros de la propiedad.

Art. 3.º La dotación de tales funcionarios será: en la Audiencia de Madrid la de 16,000 rs.; en las de Sevilla, Barcelona, Valencia y Granada la de 14,000, y en las restantes la de 12,000, con la respectiva consideracion de jueces de término, ascenso y entrada, y con la obligacion de sustituir en ausencias, vacantes y enfermedades á los secretarios de las audiencias.

Art. 4.º Quedan en su fuerza y vigor las disposi-ciones contenidas en los reales decretos de 18 de Julio de 1859 y 1.º de Febrero de 1861 en todo aquello que expresamente no resulten revocadas por las del pre-

Dado en palacio á tres de Julio de mil ochocientos sesenta y tres.—Està rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

Estadística judicial.—Circulares.

La consideracion del penoso recargo que vienen sufriendo en sus ocupaciones los funcionarios de la admi-nistración de justicia con motivo de los trabajos que en el dia exige de ellos la reunion de los datos necesarios para la formacion de la estadística judicial, y las reiteradas instancias elevadas á este ministerio por los regentes y fiscales exponiendo los inconvenientes á que tal recargo da lugar y la urgencia de arbitrar un remedio, han inclinado el ánimo de S. M., siempre solícito de promover mejoras en el servicio público, á dictar el

real decreto de esta fecha. En su virtud, la creacion en cada audiencia de un vicesecretario de aptitud probada, que á las órdenes y bajo la ilustrada direccion del regente, á más de auxiliarle con eficacia en el despacho de los asuntos relativos al registro de la propiedad, llene el encargo preferente de recoger los datos estadísticos, reemplazando en cuanto sea posible á los funcionarios que en el dia lo desempeñan, evitara sin duda la continuacion de aquel mal, haciendo á estos más fácil y expedito el ercicio de su delicado ministerio, con conocida ven-

taja de la administración de justicia. En esta confianza, y con objeto de ordenar el servi-cio de la estadística judicial, en armonia con las disiciones del citado real decreto, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que se observen las

sposiciones siguientes:

1. Desde el dia en que los vi posesion de su cargo en las audiencias respectivas, el fiscal de S. M. y los promotores fiscales del territorio cesarán en la reunion de los datos estadísticos relati-

vos á las causas criminales.

2.ª La reunion de los datos para la estadística criminal pertenecientes à las causas del fuero ordinario ejecutoriadas en segunda instancia en las audiencias corresponderá exclusivamente á los vicesecretarios des-

de aquella fecha.

3. A medida que fenezcan, en virtud de ejecutoria, las causas criminales, dispondrá V. S. se pasen al vicesecretario para la anotación de los datos en los pliegos estadísticos que se remitirán oportunamente

por este ministerio.

4.ª Los pliegos correspondientes á las causas ejecutoriadas en cada trimestre se elevarán á este ministerio en los veinte dias siguientes.

5.ª La reunion de los datos correspondientes à las

causas ejecutoriadas en primera instancia quedará á cargo de los jueces respectivos.

6.ª La preparacion de la estadística de faltas seguirá, como hasta el dia, á cargo de los promotores fisca-

les, acomodándose en un todo á las vigentes disposi-ciones y á la regla 8.º de esta circular.
7.º Continuará vigente el sistema actual de re-union de los datos de estadística civil, con la excepcion sola de que los vioesecretarios desempeñarán de hoy en adelante las funciones señaladas á los ministros po-nentes en los negocios civiles por real órden de 25 de

Abril del corriente año. 8.ª Todas las remisiones de pliegos estadísticos, así en lo civil como en lo criminal, sin exceptuar los actos de conciliacion y juicios verbales, y los pleitos y causas fenecidas en primera instancia que hoy se hacen por conducto de los jueces, se harán en lo sucesivo á este ministerio por conducto y bajo la inspeccion de

De real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Ma-

frazado. El cabo no titubeó, y dirigióse resueltamente á su antiguo camarada. -Buenos dias, Bouletord, le dijo.

-Brigadier de la municipalidad, si os acomoda, respondió Bouletord con aire de arrogancia. -¡Vamos, vamos! parece que ascendemos.

-Acabo de ver al señor ministro, que me ha ascendido. No se quedará corto. El ministro sabe apreciar

Y al acabar de pronunciar estas palabras, Bouletord parecia acariciar su trage; hablaba recio, miraba á derecha é izquierda para ver si alguno le miraba. Grippard tenia bastante buen sentido para comprender que no deseaba otra cosa que ser interrogado para contestar. Ofrecióle ir á beber una botella los dos juntos, y el brigadier aceptó con la doble esperanza de refrescar y tener quien oyera sus proezas.

-Así, pues, dijo Grippard cuando estuvieron sentados delante de la mesa de la botillería, ¿hablásteis con

-Como lo veis; me ha dado veinte luises, y me ha dicho á más que era un valiente, á quien haria as-

-; Habreis hecho grandes proezas? -He hecho una sola, pero esta vale por mil.

-¡Toma! he matado á Bella-Rosa.

Grippard dejó caer el vaso que tenia en la mano. -: Vos matásteis à Bella-Rosa! exclamó él.

-¡Oh! aunque digo matado, no tengo la seguridad completa de ello; pero á la hora presente debe serlo, pues le coloqué una bala aquí, añadió Bouletord apuntando con el dedo el pecho de Grippard. Hé aqui lo que ganan, continuó Bouletord, que tomaba el silencio de su camarada como admiracion, luchando con nosotros. El hombre se halla moribundo, y su mujer tiene lo que le corresponde.

-¿Qué mujer? preguntó Grippard aparentando sen-

drid 3 de Julio de 1863.—Monares.—Señor regente de la Audiencia de...

Las ordenanzas de las audiencias, al prescribir en su art. 98 que los relatores de estas deben ser letrados de probidad, fieles é inteligentes, nada dicen acerca de la edad que han de tener, al paso que la marcan para los escribanos de cámara y para los procuradores; y de aquí que unas audiencias, conceptuando derogada por dichas ordenanzas la ley 6.ª, tit. X, lib. 11 de la Novisima Recopilacion, que establece la edad de vein-tiseis años para el propio cargo, hayan considerado bastante la cualidad de letrado, haciendo caso omiso de la edad, para admitir à oposicion à los aspirantes à relatorías vacantes para proponerlos para ellas ó nombrarlos interinamente para su desempeño; que otras, juzgandola vigente, exigiesen que los pretendientes tuviesen la mayor edad; y que algunas, teniendo asi-mismo por subsistente dicha ley, ereyesen, sin embargo, que los menores de edad podian ser admitidos à hacer oposicion para que les sirviese de mérito única-

Esta sola indicacion de la diversa inteligencia que las audiencias han dado á lo dispuesto por sus ordenanzas en este punto, justifica la imperiosa necesidad de dictar desde luego, sin perjuicio de lo que sobre el particular se determine en la ley orgánica de tribuna-les, una medida que sirva de regla fija y que unifor-me la práctica, tanto al admitir á oposicion y propo-ner para el cargo de relator, como para ser nombrado

aunque sea interinamente. La importancia de las funciones que jercen estos auxiliares de la administracion de justicia, los cono-cimientos que deben tener, las cualidades de madurez, prudencia y sigilo de que conviene estén adornados, son dotes que, por regla general, no pueden esperarse de los que no sean mayores de edad, siquiera antes hayan obtenido el título de abogado; y cuando las mismas ordenanzas exigen veinticinco años cumplidos para los cargos de escribano de cámara y de procurador, no es mucho prescribirla para el de relator, mas caracterizado, de más difícil y delicado desempeño.

Por estas consideraciones, y de acuerdo con lo con-sultado por el Supremo tribunal de Justicia, la Raina (Q. D. G.) se ha servido mandar: 1.º Para ser relator, propietario ó interino, tanto en el Supremo tribunal de Justicia como en las au-

diencias del reino, se necesita ser mayor de edad.

2.º No se admitiran a oposicion de plazas de relator letrados que no sean de mayor edad, ni aun en el concepto de que sus ejercicios se aprecien solo como

De real órden lo digo á V... para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 3 de Junio de 1863.—Monares.—Señor presidente y fiscal del tribunal Supremo de Justicia, regente y fiscal de la Audiencia de...

Segun ofrecimos ayer, insertamos el siguiente artículo necrológico que del Sr. D. Tomás de la Calzada ha publicado ayer nuestro estimable colega El Contemporáneo.

Dice asi: NECROLOGIA.

EL SR. D. TOMÁS DE LA CALZADA.

«Triste y penoso es el deber que hoy nos impone de consuno la amistad y nuestra mision de periodistas andaluces: triste, porque se trata de escribir ante los restos ya inanimados del que en vida mereció nuestros respetos y nuestro cariño; penoso, porque el dolor que su pérdida nos produce, perturbando nuestras facultades intelectuales, extendiendo sobre ellas el oscuro manto del dolor, hace que no percibamos con toda su claridad las relevantes prendas que le adornaron. Tomamos la pluma llenos de pena y de desconsuelo, con las lágrimas queriendo brotar de nuestros ojos, con la inteligencia negándose al raciocinio, porque el finado era de esos hombres que hacian honda huella en los corazones que saben sentir, imponiéndose á las voluntades más refractarias con la fuerza de sus virtudes

públicas y privadas. El Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez nació en Sevilla por los años de 1800: hijo de padres honrados y muy conocidos en esta capital, aunque de modesta posicion, fué dedicado à la carrera del comercio, en la que hizo grandes adelantos, distinguiéndose por una predisposicion poco comun para el manejo de los negocios, por una laboriosidad constante, y una formalidad objeto de los mayores encomios y fuente de la reputacion y crédito que siempre ha gozado en el mundo mercantil. Gracias á sus trabajos, merigeracion de costumbres y juiciosas economías, el Sr. Calzada logró en temprana edad crearse una fortuna, que andando el

tiempo habia de adquirir un considerable aumento. Empero no fué su holgada posicion, la universalidad de sus relaciones como comerciante, las que hicieron que su nombre adquiriese una gran popularidad, no solo en Sevilla, sino en las provincias limítrofes, lo

-¡Toma! la señora de Albergotti, que la han encerrado en un convento.

-¿En un convento? -Sí; no sé cuál, pero esto poco importa.

-Teneis razon, dijo Grippard. Bouletord empezaba á estar peneque; dejó de hablar de la señora de Albergotti para hacerlo de Bella-Rosa; al cabo de un cuarto de hora habia contado seis veces

la historia del fusil. Era ya mucho més de lo que Grippard queria saber; pagó el gasto, y dirigióse en casa de A la relacion que hizo el pobre soldado, Claudia

creyó desmayarse. Le escuchaba con los ojos anegados en lagrimas; su corazon estaba oprimido, y veinte veces le hizo repetir la noticia.

-¡Dios le habrá conservado aún! dijo al fin; deseo saberlo luego.

-¿Y qué pensais hacer?

-Marcharme à Inglaterra. -¿Sola y tan jóven?

-Mi hermano está herido, enfermo y tal vez moribundo: ¿puedo yo abandonarle? Susana es sola tambien, pero al ménos no peligra su vida. Iré hácia el más desgraciado.

-Yo ne sé cómo ofreceros mis servicios, replicó Grippard; pero me parece que harfais bien si permitiérais que yo os acompañase. He sido cabo en la companía de vuestro hermano; es muy natural. -Acepto, dijo ella; marcharemos mañana.

El señor de Louvois, apenas supo la noticia de la probable muerte de Bella-Rosa, llamó al señor de Pomereux, al cual habia retardado darle la mision.

-¡Nuestro hombre es muerto! le dijo desde lejos. -¿Bella-Rosa? exclamó el conde en tono irónico. -El mismo. Hé aquí una cosa que allana las dificul-

tades. Que la señora de Albergotti se case con vos, y me considero satisfecho. -Gracias, primo mio; aún no estoy vengado por

-¡Qué! ¿Sois vos quien dudais ahora?

mismo de Andalucía que de Extremadura. Aun prescindiendo de sus riquezas, el Sr. Calzada hubiera disfrutado de la eficaz iniciativa que ha venido imprimiendo á los negocios públicos en esta capital, pues esa iniciativa era hija de las condiciones morales que tanto le recomendaban, lo mismo à amigos que à anta-

Amante de la vida pública como ningune, pero sin ambiciones personales de ningun género, Calzada comenzó à figurar en el terreno político, cuando dividida la gran familia liberal en dos partidos, los hombres que no querian romper por completo con el pasado creaban la comunion moderada ó conservadora. De carácter afable, sentimientos benévolos y caritativos, profundo amor á la rectitud y á la justicia, el Sr. Calzada desde las filas de su comunion comenzó á tomar una parte muy activa en las controversias políticas, viéndosele siempre apoyar à todos los gobiernos que proclamaban el órden por divisa, sin que por esto fuese ménos amante de los derechos conquistados por los pueblos y el individuo en las luchas de nuestra revo-

Si en el órden comercial su respetabilidad habia hecho que desde 1835 comenzase á figurar en el tribunal y junta de comercio, ya como cónsul y prior del primero, ya como vicepresidente de la segunda, en el terreno político, al organizarse el segundo batallon de Milicia urbana por los años citados, el municipio elegia à Calzada para teniente de una de las compañías, siendo su nombramiento aceptado con júbilo por la mayoría de los hombres que por aquel entonces figuraban en Sevilla al frente de la escuela liberal.

Desde esa fecha no pasa un solo dia sin que se vea à Calzada ocupándose de los asuntos públicos. Esta insistencia, este patriotismo, esta manera nobilísima de comprender los deberes del ciudadano y del buen repúblico, fueron elevando progresivamente su prestigio, dándole una influencia que en sus últimos dias llegó á un grado considerable. Calzada arrastraba tras sí gran número de electores y voluntades, sin reclutarlos sola y exclusivamente en las huestes de sus ideas particulares. Con Calzada formaban lo mismo progresistas que moderados; tanto realistas como demócratas; porque Calzada, aunque tenia ideas propias, no era un hombre de partido exclusivista é intolerante, sino un centro hácia el cual gravitaban todos los que habian tenido la fortuna de figurar en el círculo extendido de sus relaciones. Tan activo y resuelto como era en la contienda, tan transigente se le veia despues con los vencidos; tan severo en pedir el cumplimiento de las ofertas otorgadas, tan suave y blando aparecia tratándose de excusar los manejos quizás inconvenientes de los que en ocasiones dadas figuraban como sus antagonistas. Calzada se crecia en los momentos del combate, exhibiendo entonces sus dotes como hombre político, pues sabia vencer á los contrarios con buenas armas, y retirarse despues del campo sin dejar sembrados rencores que el tiempo no pudiese borrar pasado el calor de la batalla. De aqui el que aun en el contrario bando fuese, generalmente hablando, querido y respetado; solo asi se explica el que sus simpatías fuesen constan-

Muchos son los cargos públicos que Calzada desempeñó durante los últimos veinte años de su vida, y entre ellos los que ya hemes citado, y además los de administrador del hospicio provincial, de 1848 á 1854; diputado provincial varias veces, y sin interrupcion hasta hoy desde 1857; presidente de la junta de las obras del rio y muelle, y director del Banco de esa misma capital. En su constante deseo de trabajar en favor de la provincia y de sus conciudadanos, Calzada decia muy alto que se contara con él siempre que de tan nobles fines se hablase, pues su voluntad estaba pronta á secundar cuantos pensamientos redundasen en esplendor de Sevilla y de su provincia. Semejante conducta no se entibió ni bajo el peso de los años con su cansancio natural, ni tampoco al contacto de desengaños y disgustos inherentes al hombre público. No hace mucho tiempo que hallandose ya enfermo fué invitado á inspeccionar las obras del muelle y rio, que tanto interesan á Sevilla; bastó la más leve indicacion para que, prescindiendo de sus dolores, evacuara la di-

ligencia con que se le distinguia. No se ha conocido que el Sr. Calzada haya tenido nunca negocios ni contratas con el Estado ni la provincia, ni que se haya prevalido de su posicion para influir en el amillaramiento de su riqueza ó en la clasificacion de su industria. Con un respeto quizás exagerado al principio de autoridad, y con ciego acata-

-A decir verdad, monseñor, no estoy muy seguro de mi éxito. Cuando las mujeres empiezan á dar por ser fieles, lo son hasta el ridículo. Los muertos tienen toda clase de ventajas sobre los que viven; callan y no se oponen á nada. Ella le amó cuando vivia; ahora le adorará difunto.

-Vamos, señor conde, grenunciais á la señora de Albergotti? Esto seria peor para ella, os lo prevengo, y para vos tambien, puesto que perderiais una for-

-¿Y quién os ha dicho que yo renuncio á nada? Yo hago como aquellos generales que cuentan el enemigo antes de dar la accion, y que se baten despues.

-Si es así, id en seguida al convento de las damas benedictinas de la calle de Cherche-Midi. Aquí teneis una carta para la superiora del convento, que os introducirá hasta la habitacion de la señora de Alber-

Susana recibió al señor de Pomereux en el locutorio. La misma emocion que habia sentido el caballero en su primera entrevista en casa del señor de Louvois, le trastornó á la vista de la bella prisionera. Ella, al saludarle, lo hizo con una sonrisa tan dulce y tan casta, mezcla de reserva y de amenidad, que se con-

-¿Me traeis alguna buena noticia? le preguntó ella. Estoy tan poco acostumbrada á la felicidad, que confio al fin en que vendrá á visitarme, sin embargo de que à veces dudo de ella.

-¡Oh, señora! le respondió el señor de Pomereux, que se hallaba completamente embarazado; vengo aún de parte del señor de Louvois.

-¿Es decir, que esta esperanza de que os hablaba, no viene á visitarme hoy?

-Así es la verdad. Yo quisiera que estuviésemos en los tiempos de los caballeros de la mesa redonda, para tener el derecho de sacaros de aqui lanza en mano; desgraciadamente, señora, la policía nos prohibe esta facultad; pero hay otro medio para salir.

-¡Bien! dijo Susana en tono irónico.

miento à sus disposiciones, el digno vicepresidente de la diputacion provincial solo queria gozar de influencia para emplearla en favor de su pueblo ó de todo aquel que hasta él llegaba reclamándola. Y en verdad que ni atendia à las condiciones políticas del que le buscaba por protector, ni aparecia remiso en complacerlo, pues en todas ocasiones se mostró servicial y dadivoso, siendo proverbiales su benevolencia y largueza.

Si el hombre público era querido de todos, si no se acercaba à una puerta que no hallase abierta, tampoco la suya se cerró nunca para el necesitado ó el desvalido. Su despacho, más que el despacho de un comerciante acaudalado y de una potencia electoral de primer órden, cra la agencia del público, donde este acudia en busca de recomendaciones y favores de todo género.

Modesto por carácter, consecuente con sus amigos dócil à sus consejos, sencillo en sus costumbres, de ameno trato é ingénua naturalidad en los sentimientos y en las acciones, no hacia notar nunca la distancia que le separaba del inferior, á quien trataba con tanta llaneza como decorosa confianza. Jamás se le advirtieron pretensiones de brillar ni salir de la esfera que se habia trazado, pues si en su pecho se ostentó la encomienda de Carlos III, gracia fué esta otorgada espontáneamente por el poder supremo, sin participacion alguna del favorecido.

El hombre privado era consecuente con el hombre público. Buen esposo, excelente padre, amigo leal y sincero, se hacia querer de todos, viviendo rodeado de las mayores satisfacciones. Su caridad no tenia limites, sus limosnas se extendian lo mismo à las clases menesterosas que ocultan su miseria en el fondo de las buhardillas, que á los desgraciados que ostentan sus harapos en las vias públicas. Calzada, profundamente religioso, creia que Dios le habia dado más de lo que para sí necesitaba, viéndosele, por lo tanto, remediar á cuantos recurrian á él en busca de un lenitivo á sus

calamidades. Cuando sintió que la vida comenzaba á faltarle, la resignacion más santa se pintó en su semblante, adornado siempre con los rasgos característicos de la bondad y de la franqueza. Vió los progresos terribles de la enfermedad, presintió sus consecuencias, y adivinó sus resultados. Hincháronsele las piernas, y al sentirse imposibilitado casi del movimiento, en vez de impacientarse, se acordó de que cuando muy jóven, eran objeto de repugnancia para él los mendigos que en iguales condiciones excitaban en las calles la compasion de los transeuntes. «Esta es una leccion, decia; esta es una leccion y un castigo,» creyendo en la pureza de su fé que entre ambos hechos podia buscarse una relacion que de cierto no existia. Los horizontes de su existencia se estrechaban ante él; à lo lejos se oia el rumor de la huesa que á gritos le llamaba, y sin embargo, su semblante permanecia sereno, lleno de claridad esplendorosa: su corazon continuó respondiendo à los mismos afectos que antes, y su alma no se abatió. Calzada habia vivido como un hombre honrado; su muerte seria la de un justo.

Cediendo á los consejos de los facultativos y habiéndose agravado su dolencia, se trasladó á Lanjaron acompañado de su señor hijo D. Tomás, diputado á Cortes por uno de los distritos de Sevilla. Allí ba exhalado en la noche del 27 de Junio el último suspiro. Oportunamente pidió los auxilios de la Iglesia, y habiendo cumplido con los deberes de cristiano, esperó tranquilo su última hora. Llegaba esta con pasos lentos para él, pues en la segunda vida le mostraba l peranza una quietud llena de delicias inefables; rápida, acelerada para sus deudos y amigos. Ya moribundo llamó á su hijo, y tendiendo sobre él sus manos. bendijo en él á sus nietos y á toda su familia.

La obra estaba terminada; Calzada habia vivido más que para sí para los demás. Su nombre había sido inscrito en el corazon ó en la memoria de los sevillanos con caracteres indestructibles; y el que se contentó con la modesta posicion de diputado provincial sin aceptar nunca la de diputado á Córtes, bajó al sepulcro cuando ya sus trabajos y sus esfuerzos habian realizado gran parte de su pensamiento. Sevilla ha indagado con verdadero desasosiego las peripecias de su enfermedad, y al esparcirse la noticia de su muerte, ha convenido en que constituye una pérdida muy dificil de reparar. Sus numerosos amigos han acordado vestir luto durante nueve dias como señal de profunda pena: esta manifestacion dice más que cuantos elogios puede estampar nuestra desaliñada pluma. Los redactores de La Andalucia, unidos al Sr. Calzada por los lazos del cariño y del agradecimiento más profundo, se asocian por completo à estos sentimientos, y al dejar la pluma envian à su desconsolada familia la expresion de su dolor y de sus simpatías."

### EL REINO.

MADRID 8 DE JULIO DE 1863.

Deciamos aver, tratando de la importante cuestion electoral, que los gobiernos disponen de

-¡Eh, señora! Creed que si yo hablo de ello es más en interés vuestro que en el mio. A vos se os pone en libertad; à mi se me encadena.

El tono brusco de esta salida hizo reir á la señora de

-¿Tendré que daros las gracias? dijo.

-Vamos, señora, hablemos formalmente; ya hace bastante tiempo que esta locura nos sucedió, que bien puedo permitirme hacer de paso alguna alusion. Me atraeis vos por una simpatía que la dareis el nombre que os plazca, pero que es sincera; vuestro porvenir me asusta. Vos no sabeis qué clase de hombre es mi primo. Entre nosotros podemos decirlo, creo que es hombre que cuando le domina la pasion, es capaz de todo. Vos y el capitan Bella-Rosa le habeis herido en su orgullo de ministro; la llaga es incurable. Sabeis qué dia entrásteis en este convento, y no sabeis el dia que saldreis de él. ¿Estais segura, por otra parte, que vuelva Bella-Rosa? Entre vos y él hay la cólera del ministro, y el mar por apéndice. ¿Quereis hacer de este claustro vuestra tumba? Salid, pues; casaos conmigo, y vivid como querais despues. Si os disgusto demasiado, nuestro buen monarca me proporcionará ocasion para perder la vida, y lo haré gustoso para que vos seais libre, fuera de estas paredes que os

ahogan. La señora de Albergotti vió perfectamente esta vez que el señor de Pomereux hablaba formalmente. Su fisonomía estaba animada; la entonacion de su voz era tierna y suplicante; el barniz del calavera habia dado entrada al alma del caballero. Ella le tendió la mano, que besó Pomereux con el mayor respeto.

-Gracias, caballero, le dijo; teneis el corazon bueno, aunque construido no sé de qué modo. Rechazándoos, no lo hago con el señor de Pomereux; rechazo solo el matrimonio con cualquiera que no sea Bella-Rosa. Le entregué mi fé y mi alma; muera ó viva, la guardaré intacta, para él ó para nadie. Ya comprendo todos los peligros á que me expongo con el señor de Louvois. Estos peligros no tienen más fuerza sobre abundantes medios para influir en buen ó en mal | rior administracion, fiando á la dignidad y á la | sentido en las elecciones, y que esta influencia debe encaminarse siempre, no à torcer el cauce natural de la opinion pública, sino a garantir contra todo género de manejos ilícitos la libérrima voluntad de los pueblos. Nosotros creemos que un gobierno constitucional no contradice el espíritu de la ley al tomar parte activa en las operaciones electorales, naciendo la legalidad ó ilegalidad de su conducta de la manera como intervenga y de los fines para que lo haga. Si por medio de los funcionarios que de él dependen pone en juego un sistema de vejámenes y amenazas por un lado, de halagos y corrupcion por otro, á fin de obtener de este modo una mayoria facticia que defienda sus actos incondicionalmente impulsada por bastardos intereses, entonces comprendemos que su proceder es inconstitucional, ya impulse á sus sobordinados á obrar así, por ansia de perpetuarse en el mando, ya les deje tomar la iniciativa por debilidad é impotencia.

Pero si encerrándose en los justos límites de una estricta imparcialidad con respecto á todos los partidos contendientes, y olvidándose de los intereses de la fracción cuyas doctrinas realiza en la gobernacion del Estado, el poder ejecutivo se dedica á velar por que la ley se cumpla, y á perseguir y castigar los abusos que contra ella se cometan, entonces creemos que la influencia del gobierno es legítima; más diremos, necesaria y obligatoria, por lo mismo que el acto electoral tiene un caracter eminentemente político.

Tan censurable es hacer lo que no se debe, como no hacer lo que se debe; y si por cruzarse de brazos y por negar al cuerpo electoral la proteccion que reclama para el libre ejercicio de su derecho, sale de las urnas un Congreso donde la fuerza de todas las fracciones se halle mutuamente neutralizada, y donde la opinion predominante en el país carezca de la mayoría que legalmente debiera haber obtenido, ¡qué gravísima responsabilidad no pesaria sobre el gabinete á quien esto aconteciera, y especialmente sobre el ministro de la Gobernacion, que es el llamado directamente à resolver y obrar en tales asuntos, si se encontrara con unas Córtes sin color político bien determinado, que de no ser disueltas, serian un obstáculo perpétuo é invencible à la marcha, no solo del gobierno que las trajera, sino de todos, absolutamente todos los que por necesidad habrian

Sin embargo, en nuestro país ha sido un fenómeno verdaderamente raro que los gobernantes hayan pecado por omision, suicidándose por olvidar lo que debian hacer. Con demasiado apego á jas dulzuras del mando, han preferido defender la vida ministerial á toda costa, apelando para esto á toda clase de medios, y pecando siempre en materia de elecciones más bien por carta de más que por carta de ménos.

Sentada la imprescindible necesidad en que todo gobierno se halla de intervenir en las elecciones de diputados á Córtes, para asegurar el triunfo de la opinion pública, ó sea de la mayoría del cuerpo electoral, y sentado tambien que dispone de cuantos recursos pueden conducir al objeto, siendo por tanto indisculpable cualquier falta que en tan delicado asunto cometiere por inaccion ó debilidad, veamos, con criterio imparcial é independiente, qué elementos tiene à sus órdenes el actual gabinete, y qué debe hacer si quiere, llegado que sea el momento solemne de dirigir la voz al pais, cumplir dignamente su mision y salir airoso de su empeño.

Desde que fué llamado à los consejos de la Corona, ha mostrado constantemente el ministerio Miraflores un espíritu en alto grado conciliador, respecto á ideas como respecto á personas, y ha procedido en sus resoluciones con un tacto y prudencia, nunca bastante alabadas en aquellos cuyos actos producen trascendentales consecuencias. Guiado por nobles pensamientos, respetó desde luego á todos los funcionarios de la ante-

mi que mi resignacion. Me habeis comprendido, caballero? Pues no hablemos más de esto entre nos-

El señor de Pomereux se inclinó. Lo que le quedaba que decir le ahogaba; queria vencer su emocion, y no pudo lograrlo. Tomó de nuevo la mano de Susana, y la besó otra vez con un respeto que no era propio de

-Sois una noble criatura, y vos me hubiéseis hecho

bueno, dijo él. El señor de Pomereux llamó á la superiora suplicandola tuviese la bondad de oirle un instante; se presentó esta, y la encargó participase á la señora de Albergotti la noticia de que habia sido portador, despues de cuyo encargo se salió apresuradamente. Al atravesar el patio interior oyó un grito desgarrador. Su corazon se le salió del peoho.

-¡Dios mio! murmuró él; creo que si treinta mujeres no me hubiesen gastado completamente, acabaria por amar locamente à esta.

### XXXIV.

Una noche en blanco.

El chillido que habia oido el señor de Pomereux era, como es consiguiente, de Susana, al momento que la participaron la muerte de su amante Bella-Rosa, La madre Evangélica se la habia participado friamente y sin ambajes, y la inteliz cayó desmayada. La superiora llamó á dos hermanas que llevaron á la pobre afligida á su celda, donde estuvo algunas horas sin sentido. Cuando volvió en sí, le parecia que despertaba de un largo sueño: sus ojos derramaban lágrimas copiosas, y en aquel momento, si le hubieran sabido aprovechar, aceptara el velo la señora de Albergotti. Por la noche nació en su alma una esperanza, que en el momento de la fatal noticia pasó como un relámpago. Le pareció que en la cruel narracion hecha por la superiora, esta solo habia expresado vagamente una du-

conciencia de cada uno el cumplimiento de su deber. La obstinacion con que se mantienen en sus puestos los funcionarios de significacion política, debida á su cargo ó á sus circunstancias personales, y la actitud amenazadora y provocativa de los mismos, puso al gobierno en el caso de abordar la cuestion personal, y removió algunos empleados de la anterior situacion.

Sin embargo, tha sido suficiente lo hecho por el gobierno para alejar los peligros á que tal estado de cosas es ocasionado, y para asegurar la fiel ejecucion de sus aspiraciones en todos los ámbitos del país que rige? Nosotros creemos que no, y casi nos atreveriamos á asegurar que el gobierne está convencido de lo mismo, por más que el detenimiento y reflexion con que ha querido proceder le haya impedido adoptar aún una resolucion definitiva y enérgica. Creemos que mientras el vicalvarismo continúe ocupando la mayor parte de los puestos públicos, principalmente los de carácter político, la existencia del ministerio está amenazada; y que si en tal estado llega la época electoral, la influencia moral aprendida por los amigos del anterior ministro de la Gobernacion se hará sentir, á pesar de los propósitos del gabinete, y verá este lastimosamente defraudadas sus más legitimas esperanzas.

Esta amistosa advertencia la hemos hecho ya otras veces al gabinete actual, en fuerza de la lealtad de nuestras simpatías y de nuestra independencia y franqueza; pero entonces, como ahora y siempre, protestamos y protestaremos contra las destituciones en masa. No deseamos eso; por el contrario, comprendemos la necesidad de respetar los funcionarios puramente administrativos, si la máquina gubernamental ha de marchar con regularidad y desembarazo; pero lo que no comprendemos, ó mejor dicho, lo que no queremos comprender, es que no tengan bastante abnegacion para retirarse los empleados políticos, cuando ha sucedido á la situacion que los elevó, otra cuyo criterio es, segun confesion de los individuos que la forman, en puntos esenciales enteramente distinto del de aquella.

Por más que digan los interesados en hacerlo creer, el vicalvarismo, lejos de tener la significacion conservadora liberal del actual gabinete, tenia un color reaccionario más marcado quizás que el que hubiera tenido una situacion puramente moderada, pues los hombres de este partido, en vez de pretender resucitar un pasado imposible, como pretendió la situacion O'Donnell-Posada, reconocen la necesidad de marchar con el espíritu de la época.

No negaremos nosotros que aquel órden de cosas contaba con algunos buenos elementos sinceramente liberales que protestaron contra la peligrosa marcha del pasado gobierno, y no vemos inconveniente en que esta situacion, conciliadora sobre todo, se los asimile; pero si nos atreveremos à aconsejarle que esté siempre en guardia contra los fingidos amigos que se le acercan con deliberada intencion de perderle, y que se asegure con especial cuidado de la fidelidad de los funcionarios en quienes deposite su confianza, no sea que por exceso de buena fé exponga á ser hollada la bandera conservadora liberal que ondea en

El gabinete ha ofrecido rendir tributo á la legalidad, protegiendo la libertad de las elecciones; mire à su alrededor é indague si hay quien sea capaz de esterilizar sus loables propósitos, y en todo caso haga por que el peligro cese, que nosotros con señalárselo, cumplimos con el deber de todo amigo leal y honrado.

Lo confesamos ingénuamente, por más que nos sea sensible hacerlo. El ejercicio de la oposicion, que ha sido largo y rudo para nosotros, no nos ha colocado nunca en posiciones incalificables, no nos ha hecho incurrir en contradicciones diarias, no nos ha movido á hacer uso de armas que se hayan vuelto contra nuestras manos, no nos ha puesto en el lamentable caso de hacer risiblemente

da sobre la realidad de la muerte de Bella-Rosa. Este pensamiento se apoderó de su alma, y se asió á esta esperanza. Podia ser una noticia falsa, preparada por el señor de Louvois.

Susana resolvió esperar antes que tomar resolucion alguna; pero el golpe había sido terrible, y al siguiente dia parecia una difunta. Pasáronse tres dias en esta mortal angustia; las noches las pasaba sin pegar los ojos y los dias sin descansar. Muy á menudo se la veia con los codos apoyados en la ventana, mirando los pájaros en el horizonte y las bellezas de la naturaleza, y la parecia casi imposible que esta existiese aún. Lloraba paseándose en el jardin; otras veces se estaba horas enteras apoyada en un árbol, mirando fijamente al suelo, que á cualquiera que la hubiese visto le hubiera parecido una estátua; muchas veces habia necesidad de sacarla del oratorio, donde al pié del Crucifijo estaba arrodillada crando dias enteros, y mientras que la superiora mandaba secamente la llevasen á la cama, á todas las demás monjas se las veia llorar con toda su alma. En las horas que el dolor, adormecido por el exceso del mismo, la dejaba descansar un instante, Susana se esforzaba en aferrarse en la pequeña idea consoladora que la sostenia; entonces creia volver á la vida, y le parecia que Bella-Rosa no podia morir nunca, por la única razon de que era amada por él. Pero estos momentos eran muy cortos, y el dolor, adormecido un instante, despertaba despues más agudo y amargo que antes.

Al cuarto dia participaron á Susana que el señor de Pomereux estaba en el locutorio deseoso de hablar con ella. El primer pensamiento de Susana fué el de negarse á ello; pero le pareció que en el estado en que se hallaba, solo seria hacerse con un enemigo más, y bajó en seguida. El señor de Pomereux la halló en tal estado, que á no saber que era Susana la que estaba delante de él no la hubiese conocido: tal era el cambio que se habia operado en ella. Juntó él las manos demostrando la mayor compasion.

-¡Pero, señora, exclamó, os matais!

trasparentes nuestras intenciones, no nos ha he- 1 cho, en fin, eco de un apasionamiento sordo y ciego, no nos ha llevado á lo que hoy practica nuestro colega El Diario Español.

En la oposicion, como hoy al lado del gobierno, nosotros hemos representado un principio, y por los principios hemos combatido, refiriéndolo á ellos todo, y nada á la personalidad, ni á la parcialidad, ni al despecho. El Diario Español no cree oportuno seguir esta senda; El Diario Español no cree oportuno decir en nombre de qué radicales principios hace tan furiosa oposicion à este ministerio. Nosotros respetamos la decision del colega, pero no la aprobamos; pero tenemos derecho á asegurar que la mayor parte de los cargos que El Diario dirige á esta situacion, y la mayor parte de sus apreciaciones, respiran un apasionamiento sistemático y á todas luces infun-

¿Qué quieren decir, si no, esa série de contradictorias afirmaciones en que El Diario Español incurre cada dia? Ya ataca al ministerio por demasiado liberal, ya por demasiado conservador, ya porque, en su concepto, ni es conservador ni liberal; ya pide al gobierno programas de su política, ya se queja de los programas del gobierno; ya parece manifestar deseos de que el gabinete se incline al lado de ciertos hombres, ya anatematiza el recuerdo de las administraciones donde figuraron los hombres que fueron ó son patronos de El Diario Español. Esto para El Diario es hacer la oposicion al ministerio; esto para nosotros es hacerse la oposicion á sí mismo.

Ultimamente, la táctica del colega oposicionista ha apelado, como quien dice, á su último recurso. Para El Diario Español ha sido caballo de batalla el supuesto dualismo que existe, segun él, en el seno del gabinete. Primero nos dijo El Diario que este dualismo lo representaban los Sres. Vaamonde y Concha; y batido el colega en este terreno por los actos unánimes del ministerio, y por las incontestables razones que de ellos hemos nosotros deducido, formula un cuarto de conversion, como quien dice, y acaba por asegurar, y asegura ayer mismo, que la parte principal del dualismo la constituye hoy el Sr. Moreno Lopez, ministro de Fomento, y á quien El Diario Español vuelve á suponer autor del último suelto de La Correspondencia sobre las elecciones y los candidatos á quienes el gobierno desea prestar su apoyo legal.

Ya hemos, por nuestra parte, contestado suficientemente à El Diario para probarle que la suposicion de esa actitud en que quiere colocar al Sr. Moreno Lopez es absurdamente injusta. Los hechos y las manifestaciones oficiales y solemnes del gobierno vienen apoyando tambien nuestra réplica, y haciendo comprender à El Diario que debe olvidar por usado y contraproducente ese recurso de un dualismo que ni ha existido, ni existe ni existirá en el seno de este gabinete, cuya política es tan clara y definida.

Ya hemos dicho tambien nuestra opinion acerca del suelto referido de La Correspondencia, suyo pretendido origen oficial hemos creido siempre y seguimos creyendo que no es más que una suposicion gratuita y ridícula de los que la hacen, y cuya importancia no comprendemos, por lo mismo que no es más que una nueva y sencila manifestacion del criterio político del gobierno, que todos teniamos motivos más solemnes y oficiales para conocer.

¿Qué queda, pues, de todas las esperanzas de El Diario? Queda una, que, sin embargo de ser hoy su argumento capital, casi no merece una contestacion séria. El Diario sigue creyendo que el ministerio no hará las elecciones. ¡Qué mal va El Diario à sentar plaza de profeta! Pero ¿en qué funda El Diario su profecía? Bajo, muy bajo, con la mayor reserva vamos á decirlo, puesto que con la mayor reserva se dice y se comenta en los círculos políticos. El Diario Español cree que quien hará las elecciones ha de ser irremisiblemente su ex-inspirador, su grande amigo antes de que lo fuesen otros, el que acaso lo ha vuelto á ser ó lo será todavía mañana, para eterna gloria del liberalismo de El Diario: el señor Posada Herrera.

Dicho esto, la oposicion y la marcha de El Diario Español se explican por sí mismas.

El Monitor Universal publica un decreto imperial disponiendo que el conde de Chasseloup-Laubat, ministro de Marina y las Colonias, se encargue interinamente del ministerio de la Guerra.

A consecuencia de los incidentes ocurridos en la última discusion que tuvo lugar en la Cámara de los comunes de Inglaterra respecto á los asun-

-La desesperacion no es un suicidio, contestó ella. -¡Dios mio, señora! replicó el conde con un tono y en términos que respetaban muy poco la santidad del sitio donde se hallaban; no se dirá nunca que os dejé morir. ¡Bella-Rosa vive!

La alegría que se apoderó de Susana fué tan viva como instantánea, que casi se desmayó, viéndose obligada para no caer á apoyarse en la reja del locutorio; empezó á llorar como una niña, sin saber lo que se hacia. El señor de Pomereux, que estaba más conmovido que lo que deseaba parecerlo, dejó pasar este primer momento sin interrumpirla. Luego que Susana se calmó un poco, levantó su cara, en la que se veia brillar una agradable sonrisa mezolada con un raudal de lágrimas.

-¡Gracias! dijo ella; no sabeis el bien que me ha-

-¡Ya lo sé! y lo prueba un poco lo que esto me lastima. Me intereso por vos de un modo particular... Creo de veras que me habeis puesto loco, y esto es peor para vos, porque si me pongo à amaros de veras, me tendreis en vuestros brazos por toda mi vida.

-¿Estais seguro que no ha muerto? -Veo que ni aun me escuchais... Sí, sí, estoy cierto

-¿Y de dónde sacásteis la noticia?

-¡Toma! De mi primo, que ha recibido la noticia de Lóndres, donde se halla el capitan Bella-Rosa. -¿Pero estará mal herido?

-Si debo hablaros con franqueza, tiene un balazo en medio del pecho... ¡Y bien! ¡Ya veo que palideceis ahora!... ¡Vamos, vamos, la herida no es mortal! ¡Y qué! He visto curar personas que estaban heridas de parte á parte... Dentro de seis semanas ó dos meses á lo más, estará completamente curado.

-¿Así lo creeis? -Os doy de ello la completa seguridad. El señor de Louvois ha sido informado de cuanto ha pasado por el señor de Charny, un diablo de hombre que tiene agentes en todas partes; recibió la noticia desde Doutos de América, inserta el expresado diario on. cial la nota siguiente:

«Algunos diarios han dado cuenta de un incidente que se manifestó en la sesion del martes último de la Que se manifera de los comunes, con motivo de una proposiúion de M. Rœbuk. Bastarán algunas explicaciones para disipar las falsas apreciaciones que se han hecho sobre el mismo.

Los Sres. Ræbuk y Lindsay fueron a Fontineblean á fin de comprometer al emperador para que hiciese una gestion oficial à Londres para el reconocimiento de los Estados del Sur, porque, en su opinion, este reconocimiento pondria término à la lucha que ensangrienta los Estados-Unidos.

El emperador les expresó su deseo de ver restableci da la paz en aquellas comarcas; pero les hizo notar que no habiendo aceptado Inglaterra la proposicion de me. diacion dirigida à Londres en el mes de Octubre últi. mo, no creia deber hacer otra nueva antes de esta: seguro de su aceptacion; que esto no obstante, el embajador de Francia en Lóndres recibiria instrucciones para sondear las intenciones de lord Palmerston acerca de este punto, y para hacerle entender que si el gabi. nete inglés creia que el reconocimiento del Sur pondria fin á la guerra, el emperador estaba dispuesto á seguir. lo en este camino. Cualquier hombre imparcial veri en esta sencilla relacion, que el emperador no ha tratado, como lo pretenden algunos diarios, de hacer pesar su influencia en el Parlamento británico por medio de dos miembros de este, y que todo se ha limitado i dar francas explicaciones en una entrevista, á la qual accedió S. M. por no tener ninguna razon para hacer lo contrario.»

Todos los telegramas de Polonia ofrecen hoy un vivo interés à los defensores de la causa polaca. La situacion militar mejora; auméntase la influencia del comité nacional, siendo una prueba de elle la fuga del cajero general de correos de Varsovia. el cual ha entregado los fondos que custodiaba al gobierno insurgente. El general Mourawieff ha impuesto una contribucion extraordinaria a los habitantes de Vilna, tachados de pagar cierta suma al comité central. Ultimamente, los tribunales de Cracovia han desestimado la peticion de extradicion dirigida por el gobierno de Berlin contra « conde Bertkowski, antiguo mayor general de Langiewicz.

No se habrá olvidado que las tropas rusas, al operar en las fronteras de Gallitzia, cometieron algunas violaciones de territorio, las cuales dieron lugar á quejas por parte del gabinete de Viena, Los diarios austriacos publican una proclama del gran duque Constantino amenazando con imponer severos castigos á los jefes de cuerpos que hagan en lo venidero incursiones al territorio austriaco. El mismo documento consigna unicamente ligeras reprensiones por los excesos cometidos, por lo cual se cree en Viena que esta contestacion del gobierno ruso es insuficiente, y que no impedira nuevas vejaciones. La Presse espera que el gobierno austriaco no se dará por satisfecho y continuará sus reclamaciones.

La Camara de diputados de Turin ha empezado á discutir la contestacion al discurso de la Corona, y votado el párrafo relativo á la cuestion alemana, concebido en los términos siguientes:

«La Camara recibe con satisfaccion la seguridad de V. M. de que el mal éxito de la proposicion que ha hecho vuestro gobierno, de acuerdo con otros gobiernos alemanes, á fin de facilitar la legislacion comun de la Alemania y de preparar la reforma federal, no producira el resultado de suspender las gestiones que tienen por objeto realizar una reforma que responda à las verdaderas necesidades de la Alemania. La Italia de Turin dice que se han enviado à Francia tres jefes de brigantes napolitanos que fueron arrestados últimamente por la gendarmería francesa en el territorio pontifical, á fin de que se les interne.

Las islas Jónicas van á elegir una asamblea constituyente, que tendrá la mision de pronunciar su fallo respecto de la anexion de aquellas al reino de Grecia.

El Constitucional inserta ayer un notable artículo en defensa del ministerio, y muy particularmente para rechazar ciertos cargos absurdos que se dirigen contra el Sr. Vaamonde.

Hé aquí estos párrafos: «La situacion ha entrado en un periodo, en el cual la duda capciosa es un arma de mala ley, y el ataque nacido de invenciones es impotente.

La situacion se ha despejado lo bastante para que s definan con claridad las posiciones; lo bastante para que se aprecie en su justo valer al gobierno; lo bastan te para que no se alimenten ilusiones insensatas ni se teman desengaños inmotivados. La situacion camins recta y desembarazadamente al desenvolvimiento de una idea. Esa idea, ese plan político ha sido primera-

vres, punto en donde desembarcaron los fugitivos. El señor de Louvois hizo pedazos el parte, y segun él dice, cree que el capitan tiene un amuleto que le pro-

-El amuleto es la justicia de su causa, caballero. -¿Así lo creeis? Sin embargo, hay veces que preferiria á la justicia una cota de malla. Sea como sea, señora, lo cierto es que él vive, y es una resurreccion que echa á perder mis pretensiones, comprometiendo un poco vuestra situacion.

-No, caballero; vos no perdeis nada, respondió Sasana con maliciosa sonrisa.

-Señora, he visto tantos milagros operados por el tiempo, que he acabado por convencerme de que es el mejor de los santos á los cuales puede uno invocar-Vos no sabeis lo encantador que es el «mañana.» -Verdaderamente no, pero yo me conozco.

-Sea, pues; mis negocios nada pierden con ello, 75 que así lo creeis.

-Creo que ganan mucho. -¿Verdaderamente?

-Sí, mi reconocimiento, continuó Susana, tomán-

dole la mano. -Siempre es algo, dijo el conde sonriendo. El reco-

nocimiento es á veces un atajo. -Os lo concedo, yo no puedo impedir que tomeis

las cosas como mejor os parezcan. -Vamos, os reis, señora; pero no veis que esta resurreccion cierra y pone nuevos cerrojos á todas las puertas de este maldito convento, que sin ella iban

tigre, señora. —¿Qué quereis que me haga, despues de lo que hs

á abrirse. El señor de Louvois se ha puesto como un

-Sí, pero puede olvidaros. -Otros se acordarán.

—Bien, señora; si por casualidad os cansáseis de esperar, contad en todo cuanto os convenga con mi

(Se continuará.)

mente son cion; lues pais. Los cho: "Que gas palabi no fueran fin. Hé s nes protes raciones; esas afirm tiva de las absolutan ría, el abs Que no el preside cartas re respetable perturbac Cuantas justicias!

¿Qué h sea blanc criterio t intenta p ha suster clinarse ( pios? ¿Dór exigencia prudente. A nosot ejana des de que las rumbo la descrédito verdad, la quien se [ sus compa ra y garar miento qu

iniciativa,

hombre d

siada que

tas del pro

miento de

El gabi

Respect

creemos

atañe á la

tro de la

ritu conci y su nobl los adelar tas las sin las conve tos de lon tuciones v tiene rese fo de real mento rec mos que : sata y des mos visto gun centr meta al d admita el política, pañola. Todo a aspiracion

administr

persevera

engañarn

serán alg

así, pues,

á la cons

atribuitad

progresiv

la malevo

vio, no e

nuestros

Hoy se al gabine ma de sus jar la imp gunos de que nuest goza de u Corona re consejero este órde

Parec miento 1 su actua actitud e respecto La Espe Dice ! Clamor «La di

nes que l

les puros

El Con ta medid sobre tod sible. Claro funciona descomp Llanes, 1 á ponerse quillo, e Esde

> Las cia de S alabanz. Calzada lugar: «Ocur defuncie za conta te seville do á Côn Sevilla su mode en cuan

nas las ra

vió nac tambien eleccion cia extra más crít huestes.

Dice aHoy Guerra sar á la diante 1

o diario off. un incidente último de la

mente sometido al juicio de los diputados de la na-

cion; luego ha sido expuesto á la consideracion del

atañe à la lealtad y à los antecedentes del señor minis-

¿Qué ha dado motivo para que este hombre público

sea blanco de los tiros de la parcialidad? ¿Con qué

criterio tan movible se le juzga, que unas veces se le

intenta presentar en combate con los principios que

ha sustentado toda su vida, y otras se le acusa de in-

clinarse à un extremo vicioso de esos mismos princi-

pios? ¿Dónde va? ¿Qué pretende? ¿Qué imagina? Tales

exigencias no han nacido jamás de la opinion sana y

À nosotros no nos inspira el Sr. Vaamonde la más

ejana desconfianza. Estamos intimamente persuadidos

de que las soluciones á que se dirige con marcado

rumbo la política del gobierno, no han de influir en

descrédito de la que nosotros defendemos, y à decir

verdad, la franca actitud del consejero de la Reina, à

quien se procura suponer en absurdo antagonismo con

sus compañeros, es acaso por esta razon, prenda segu-

ra y garantía de afirmaciones sucesivas, en el senti-

miento que abrigamos de que ha de impulsar con su

iniciativa, su ilustracion y sus reconocidas dotes de

hombre de gobierno, la tendencia universalmente an-

siada que debe conducirnos por medio de las conquis-

tas del progreso y de la civilizacion, al engrandeci-

El gabinete actual, por su carácter hidalgo, su espl-

ritu conciliador y transigente, su expansiva tolerancia

y su noble afan de avanzar un paso más en la senda de

los adelantamientos, merece y ha obtenido como jus-

tas las simpatías de propios y extraños; vive atento à

las conveniencias del país, y deben halagarle los cona

tos de longevidad que solo se advierten en las consti-

tuciones vigorosas y sanas, y tal vez la Providencia le

tiene reservado el más honroso de los triunfos; el triun-

fo de realizar con el concurso y el apoyo de un Parla-

mento recto é ilustrado, como ardientemente anhela-

mos que salga de las urnas, una política liberal, sen-

sata y despojada de trabas que en recientes épocas he-

mos visto levantarse bajo la presion y la rémora de al-

gun centro administrativo; una política que no se so-

meta al dominio de la personalidad; una política que

admita el consejo y dilate las esferas del poder; una

politica, en fin, noblemente abierta y puramente es-

Todo anuncia que no se verán defraudadas nuestras

aspiraciones. No solo las reformas políticas, sino las

administrativas y las económicas, ponen á prueba la

perseverancia de nuestros gobernantes. Creemos no

engañarnos al augurar que sus cualidades de acierto

serán algun dia ensalzadas por la conciencia pública;

así, pues, contribuiremos con nuestras escasas fuerzas

á la consecucion de los altos fines que sinceramente

atribuixaos al gobierno. Para ayudarle; para que en su

progresiva marcha, ya que tropiece con los abrojos de

la malevolencia, halle tambien el aliento del desagra-

vio, no escasearemos las ocasiones de hacer públicos

Hoy se pide estrecha cuenta de su unidad de accion

al gabinete. Hoy se le juzga rodeado de azares y vícti-

ma de sus contiendas intestinas. Hoy se trata de reba-

jar la importancia y hasta la dignidad personal de al-

gunos de sus individuos. Respondan los hechos, más

que nuestros falibles juicios. El país prospera; el país

goza de una paz venturosa. El gobierno gobierna. La

Corona reitera la confianza que ha depositado en sus

consejeros. La mayoría de la prensa se congratula de

Parece que va à dejar de publicarse El Pensa-

miento Español, en vista de las dificultades que à

su actual publicacion ofrece, entre otras cosas, la

actitud en que últimamente se han colocado, con

respecto á dicho periódico, La Regeneración y

Dice hoy, y con sobra de razon por cierto, El

«La disolucion de las Córtes es una de las cuestio-

nes que hoy se debaten con calor entre los ministeria-

El Contemporáneo y El Reino no se oponen á que es-

ta medida se publique inmediatamente; pero La Epoca,

sobre todo, quiere que se dilate el mayor tiempo po-

Claro está; como que siguiendo en sus puestos los

funcionarios vicalvaristas, no tiene que temer que se

descomponga la obra preparada por el ex-jóven de

Llanes, y dando tiempo para que D. Leopoldo vuelva

à ponerse à la cabeza del comité de la calle del Bar-

Es de creer que al Sr. Vaamonde le parezcan bue-

Las Novedades inserta hoy una corresponden-

cia de Sevilla, en la cual se tributan merecidas

alabanzas á la memoria del Sr. D. Tomás de la

Calzada, cuya necrologia publicamos en otro

«Ocurren sin embargo, dice el corresponsal, algunas

defunciones que son generalmente sentidas, y es fuer-

za contar en este número la del acaudalado comercian-

te sevillano D. Tomás de la Calzada, padre del diputa-

do à Côrtes por esta capital, que lleva igual nombre.

Sevilla ha perdido uno de los hijos más notables por

su modestia, su caridad y su propension á tomar parto

en cuanto tendiese à la prosperidad del suelo que le

vió nacer. El partido liberal moderado ha sufrido

tambien un rudo golpe, porque Calzada dirigia las

elecciones en los años últimos, y de seguro su influen-

cia extraordinaria, puesta en accion en los momentos

más oríticos, decidia toda lucha con sus contrarias

Dice ayer El Eco del Ejército:

quillo, el triunfo seria más completo y seguro.

nas las razones de nuestro colega vespertino,»

les puros y los ministeriales à outrance.

tro de la Gobernacion.

miento de la patria.

pañola.

nuestros sentimientos.

este orden de cosas.»

La Esperanza.

pais. Los hombres que dignamente nos rigen han dicho: "Queremos esto." Más tarde, y como si sus hidaluna proposigas palabras estampadas en los diarios de las sesiones explicaciones no fueran suficientes, han escrito: «Aspiramos á este se han hecho fin. Hé aquí nuestro lema.» Despues de tan solemnes protestas; despues de tan nobles y unánimes decla-Fontineblean raciones; despues de la más patente justificacion de a que hiciesa esas afirmativas, ¿qué asi lero le resta á la eterna negaeconocimiento tiva de las oposiciones intransigentes y rudas? Nada, nion, este reabsolutamente nada. Tan solo el pretexto, la sofisteque ensan-

Que no existe unidad de miras en el gobierno. Que ver restableci el presidente del Consejo escribe à los gobernadores hizo notar que cartas reservadas por su propia iniciativa. Que el osicion de merespetable Sr. Vaamonde viene à ser un elemento de Octubre últi. perturbacion. Que propende á la reaccion más abierta. antes de estar ¡Cuántas tútiles invenciones! ¡Cuántas inmerecidas instante, el eminstrucciones Respecto á los planes tenebrosos del ilustre marqués, nerston acerca creemos innecesaria la refutacion; no así en lo que

que si el gabiel Sur pondria testo i seguir. mparcial vera dor no ha tra. de hacer penico por medio ha limitado rista, á la cual on para hacer

recen hoy un ausa polaca. se la influenrueba de ello de Varsovia custodiaba al ourawieff ha linaria á los car cierta suos tribunales ion de extrarlin contra neral de Lan-

as rusas, al t, cometieron cuales dieron e de Viena. proclama del con imponer os que hagan rio austriaco. mente ligeras etidos, por lo itestacion del no impedira a que el gofecho y con-

ha empezado o de la Corocuestion aleuientes: seguridad de posicion que con otros goegislacion coforma tederal, las gestiones rma que resa Alemania. ın enviado á politanos que a gendarme-

. á fin de que na asamblea de pronunle aquellas al notable army particuros absurdos

7, y el ataque te para que s bastante para 10; lo bastan sensatas ni se tacion camina olvimiento de sido primera-

s fugitivos. El

o, en el cual

y segun él dito que le pro-1sa, caballero. es que prefecomo sea, se-1 resurreccion nprometiendo respondió Sn-

perados por el e de que es el uno invocar. nañana.» 10Z00. n con ello, 53

isana, tománendo. El recoir que tomeis is que esta reos á todas las

sin ella iban esto como un de lo que ha

asáseis de esenga con mi

«Hoy se han presentado ya en el ministerio de la Guerra varias instancias de generales que quieren pasar à la clase de exentos del servicio. Se cree que mediante la generalmente aplaudida disposicion del semtinuara.)

dará en breve ajustado al número fijado para el estado mayor del ejército.n

Es exacto cuanto acerca del Sr. Jimeno dice hoy nuestro estimado colega El Contemporáneo en las siguientes lineas:

«En nuestro número del domingo y en la estadística que hicimos de las personas que despues de apoyar la candidatura de Bravo Murillo para la presidencia del Congreso consideramos como ultra-o'donnellistas, figuraba el Sr. D. Casto Jimeno. Un involuntario error nos ha hecho incluir en aquella estadistica el nombre de un conservador consecuente á sus ideas, y que, segun nos aseguran, hasta fué hostilizado por aquella administracion. Ya dijimos al hacer la estadística, y repetimos ahora, que no fué nuestro ánimo vituperar la conducta de nadie.»

El Contemporáneo dijo ayer:

«Dicese que el general O Donnell acompañará al emperador al campo de Chalons. Nosotros creiamos que habia abandonado su patria para tomar algunos baños en Vichy ó en otro punto. Por lo visto, su aficion à las armas le lleva al campamento imperial para estudiar los últimos adelantos en el arte de la guerra.

Si, como murmuran algunos, el general O'Donnell, como dice el adagio, al asistir á las maniobras va por atun y á ver al duque, fuerza es confesar que es hombre de recursos. Ya ha intentado venir, ó ha venido al poder, por Pam-

plona y por Vicálvaro. Hoy toma otro derrotero: se dirige por Paris al mismo punto.

Por todas partes se va à Roma.» Y dice hoy La Iberia:

aContestando la voluble Epoca al suelto que dejamos trascrito, dice que el general O'Donnell no vendrá mpuesto por ninguna influencia extraña al libre llamamiento de la Corona y al decidido apoyo de la opinion pública.

Si el general O'Donnell no es poder hasta que venga apoyado por la opinion pública, ya puede retirarse hasta sus últimos dias en Somosaguas.

Bien es verdad que La Epoca llamará opinion pública à la falange de unionistas que temen verse alejados del presupuesto y que suspiran por la vuelta al poder

Excepto esta gente, apostamos á que el país entero no quiere volver à oir hablar más de los vicalvaristas, que han dado tantas y tan repetidas pruebas de su voracidad y de la elasticidad de sus estómagos durante los cuatro años y pico que se han repartido el presu-

SS. MM. la Reina y el Rey y sus augustos hijos salieron aver para la Granja á las cuatro de la madrugada, habiendo adelantado la hora de su marcha por consejo de los facultativos, que temieron que el calor que experimentamos perjudicara à les principes.

SS. MM. llegaron à San Ildefonso à las siete v media de la mañana. En cambio de la abrasadora temperatura que aqui sufrimos, la córte va á hallar otra en extremo fresca, pues todo el dia de anteayer ha habido en el sitio grandes tronadas y aguaceros.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido para el extraniero.

Tambien ha salido para Zarauz con su familia el señor conde de San Luis.

Dice El Diario Español:

«Leemos en El Pensamiento: «A la vez que se anuncia la aparicion de tres nuevos periódicos, se anuncia la muerte de igual número de representantes del cuarto poder.

De los embriones hemos dado antes de ahora á nuestros lectores las noticias que poseemos. De los desauciados no sabemos más que lo que dice un corresponsal: sus nombres. Estos son: El Reino, La Verdad y La Crónica de ambos Mundos.»

El Reino, sin embargo de todas las gratuitas afirmaciones del inocente corresponsal consultado por El Pensamiento, goza de perfecta salud, á Dios gracias, y espera tener larga, muy larga

Tenemos entendido que de un dia á otro publicará la Gaceta un real decreto expedido por el ministerio de Hacienda, declarando en suspenso y sin vigor la reforma arancelaria verificada en 27 de Noviembre, y la contra-reforma de igual fecha del mes de Diciembre, planteadas por el Sr. Salaverria, no solo contra el espíritu claro y terminante de la legislacion del ramo, sino tambien contra todos los precedentes establecidos por los Sres. Mon, Bravo Murillo, Bruil, Santa Cruz y

otros ministros de Hacienda. Conocidas como son las opiniones que profesa El Reino acerca del particular, aplaudimos sinceramente el propósito del Sr. Sierra, alentándole á que lo lleve á cabo sin demora, persuadidos de que la resolucion importante de que se trata nos ha de ofrecer un motivo para tributar un merecido aplauso al gobierno.

La Gaceta inserta hoy el anunciado real decreto suprimiendo la plaza de jefe de seccion de estadistica judicial, y disponiendo que se encargue de esta seccion un oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

En otro lugar publicamos este real decreto, y dos circulares de sumo interés expedidas por dicho ministerio.

El Diario de Barcelona dice con referencia á su corresponsal de Madrid que el Sr. Coello y Quesada ha tenido en Vichy una larga conferencia con el Sr. Vaamonde, y que segun sus noticias, el ministro y el diplomático han considerado la situación política y todo lo que con ella se roza bajo idéntico punto de vista; y que esta armonía de pareceres asegura el ministerialismo de La Epoca mientras las cosas no varien de rumbo, que no variarán.

La Correspondencia publicó anoche los siguientes parrafos:

«El señor marqués de Miraflores es quien desde hoy mismo permanecerá de asiento en San Ildefonso, al lado de SS. MM. Asantos importantes detendrán aquí por dos ó tres dias al señor ministro de Gracia y Justicia, quien tampoco, segun hemos oido, podrá pasar en San Ildefonso toda la temporada de verano.

-Algun periódico atribuye origen semi-oficial al párrafo que publicamos en nuestro número de ayer contestando á lo que decian otros diarios sobre una nueva carta-circular que suponen ha dirigido el señor marqués de Miraflores á los gobernadores civiles. Debemos, pues, en conciencia declarar que el párrafo es-

fior ministro de la Guerra, el cuadro de generales que- | orito en La Correspondencia nada tiene de oficial; que fué escrito por un amigo nuestro, periodista; que le colocamos en un lugar preferente por tratar de una cuestion política; y que pusimos á su pié la palabra comunicado, porque lo era, y porque estamos hoy más que nunca resueltos á no escribir más que noticias.

> -En una correspondencia de Madrid que publica un periódico de Barcelona, se dice que el Sr. Vaamonde vuelve de Vichy más resuelto que nunca á llevar á la práctica en el terreno electoral y en el de las leyes el espíritu de libertad y conciliacion que sirve de norte á este gabinete; que aspira á gobernar con el apoyo de los dos grandes centros conservador y progresista, que formaron el núcleo de la union liberal, y no se cansa de decir á los que se han apresurado á darle la bienvenida, que en las leyes que se propone presentar al futuro Congreso no habra un solo principio ni una sola disposicion que no puedan aprobar, consecuentes con sus doctrinas, los individuos del centro progresista.

-El Diario Español atribuye á inspiracion del señor Moreno Lopez las últimas noticias electorales que hemos dado, y El Contemporáneo supone que las hemos recibido de los amigos de la anterior situacion. Podemos asegurar á uno y otro periódico que se equivocan. Ni debemos ni queremos decir más sobre este

-Hoy ha vuelto á decirse que va á hacerse una nueva promocion de senadores, en la que figurarán algunos altos personajes de la isla de Cuba. Repetimos por la centésima vez que el gobierno nada ha decidido sobre nombramientos de senadores, si bien no nos extrañaria que si se pensase en una promocion fuesen en ella favorecidos algunos de los más distinguidos personajes de las Antillas.

-Ninguna contradiccion hay, como cree El Diario Español, en la rectificacion que hemos hecho en nuestro número de ayer respecto à la comisaria régia de la obra pia del señor conde de Lerena.

El Sr. Fuente Alcázar ha presentado en su dia dimision de este cargo, que le ha sido admitida. Al comunicarse la real orden al gobernador de Madrid, se dijo que una vez vacante ya dicho cargo, reuniese á los parientes del fundador para que designasen persona, y en su vista formase la propuesta.

Despues de manifestar aquellos lo sensible que les era que el Sr. Fuente Alcázar, por razones de excesiva delicadeza, renunciase la delegacion que con tanto acierto habia desempeñado, propusieron por unanimidad al Sr. Cuenca, como uno de los parientes del fundador que más servicios habia prestado en favor de los intereses de todos. La propuesta fué elevada al gobierno, y aún no ha recaido resolucion.

Vea, pues, El Diario Español, cómo es verdad todo lo que habiamos dicho referente á este enojoso asunto.»

S. M. la Reina ha enviado al ayuntamiento de Granada su retrato, cumpliendo la promesa que le hizo al pasar por aquella ciudad, y queriendo demostrar con este recuerdo la buena memoria que conserva de sus habitantes.

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53-10, publicado.

El diferido á 48-90, publicado; á plazo, 49-10 fin

La deuda del personal, á 25, publicado.

### CRÓNICA GENERAL.

Ayer recibió la investidura de doctor en derecho, seccion de derecho civil y canó nico, el apreciable jóven D. Manuel de Urdangarin y Echaniz.

-Anoche á las doce, cuando se acababa de apagar un ligero incendio en una tienda de la calle de Calatrava, se declaró otro en el ministerio de Gracia y Justicia, que por fortuna se extinguió en breves momentos. No se comprende cómo se declaró, pues se presentó por debajo del entarimado de la porteria y sala de audiencia de indultos, que está en el piso prin-cipal de la izquierda. Inmediatamente acudieron las antoridades y las bombas, siendo la primera que llegó la de villa núm. 5. No hubo más daño que el destrozo hecho en el piso.

El piquete de artillería que asistió estaba mandado por el señor conde de Eu.

Por la tarde hubo tambien otro pequeño incendio en

la calle del Salitre. A la madrugada se habia presentado otro en la calle de San Roque, en una boardilla trastera. La causa de estos incendios que principian en las boardillas, suelen ser producidos por el abuso de vivir gente en ellas, no teniendo condiciones al efecto y estando llenas de muebles viejos y esteras.

-Tenemos á la vista las dos interesantes obras que, con el título de Higiene y fisiología del matrimonio la una, y el de Higiene y medicina popular la otra, acaba de publicar el estudioso y aventajado doctor en medicina y cirujia D. Antonio Blanco Fernandez, catedrático de fitoteonia en la escuela superior de ingenieros agrónomos, etc., etc.

De la rápida ojeada que acabamos de dar á estos dos interesantes volúmenes, hemos comprendido la gran necesidad que el Sr. Blanco acaba de llenar, pues dificilmente habrá un padre de familia ó persona de sano criterio que no encuentre en ambas obras higiénicas algo ó mucho que le sea muy conveniente y aun pre-ciso conocer para sus necesidades físicas ó las de su fa-

Las recetas y observaciones higiénicas que contienen los escritos del doctor Blanco están expuestas con su-ma claridad y sencillez y al alcance de todas las inte-ligencias, habiéndose valido para el caso de todos los escritos de los hombres más eminentes en medicina, tanto españoles como extranjeros, ya antiguos ó va modernos ó contemporáneos.

Creemos hacer un servicio al público recomendán-dole la adquisicion de ambos Manuales, que se hallan de venta en la librería de Serrano, pasaje de Matheu.

—El domingo y ayer ya se vieron algunos hombres atravesar la Puerta del Sol, la plaza de Oriente y otros puntos, armados con sus quitasoles, como lo verifican en Londres, Paris y otras populosas ciu-

De esta moda podremos decir que será bien tonto el que no la adopte en los meses del estio, en que el sol de Madrid taladra los cráneos. Los quitasoles que se han visto tienen unas cuantas lineas ménos que los regulares paraguas; son de tela de hilo ó de algodon de medio color, y su precio á propósito para que se adquieran hasta por las fortunas más

—La poblacion de Madrid está desde hace tres dias en plena crisis acuática, sin que haya nada que justifique la crisis, toda vez que la fuente monumental de la Puerta del Sol y las ocho del Prado arrojan sin cesar un soberbio y potente caudal de agua, y toda vez que los grifos para el riego no han dejado de suministrar el líquido que se les ha exigido.

servicio público debe dimanar de algun abuso parecido al que se cometió hace años, y que el corregidor de entonces tuvo que corregir con toda severidad. Si despues de haberse gastado la enorme suma de

Creemos que la escasez de agua en las fuentes del

200 millones de reales para traer un caudal suficiente de aguas á la córte, sus habitantes se han de ver precisados à acudir como en el año 30 en masa à las fuentes, en demanda de un artículo tan indispensable, preferible habria sido no malgastar tan crecida suma, o emplearla en obras de seguro resultado.

El celoso señor duque de Sesto tratará á no dudarlo de remediar tan urgente mal, poniendo el correspondiente correctivo à los que faltan en el particular, si es que ha sido intencionado el abuso que denunciamos, 1 para que no se vuelva à repetir.

-Concurrido en extremo estuvo anoche el delicioso jardin El Paraiso, en el cual con gran contentamiento del público se ejecutaron diversas piezas musicales de las mejores óperas, mereciendo algunas los honores de la repeticion.

Tambien fueron muy aplaudidos los lindos fuegos artificiales, no solo por la precision con que se presentaron, sino por su novedad y acertada combinacion.

A no dudarlo, El Paraiso es el centro de la sociedad más escogida de la córte cuantas noches abre sus puer-

-El rey viudo de Portugal, que es un verdadero artista, y especialmente un músico consumado, ha celebrado varias conferencias con el maestro Rossini y con otras varias ilustraciones musicales, para estudiar los medios de establecer en Portugal las asociaciones corales que tanto influeyen en la educacion y moralidad del pueblo francés y aleman.

Parece ser que el jóven rey lusitano, músico tam-

bien como su padre, y conocedor de la influencia de la música en las masas populares, se propone proteger su desarrollo en el vecino reino.

-La mayor parte de los propietarios interesados en los terrenos que ha de ocupar el foso de circun-valación de la zona de ensanche de Madrid, se han convenido, segun parece, en aceptar la tasacion que de dichos terrenos haga el ingeniero Sr. Castro, y esperan ser llamados de un momento á otro para presenciar la oportuna medicion. Sabido es que estos propietarios à quienes se expropia no reciben ahora el valor de los terrenos en efectivo, sino un título que acreditará en su dia la enagenacion para los efectos consi-

### SECCION DE PROVINCIAS.

La prensa de Badajoz se queja, y con razon, de la indiferencia con que en Extremadura se acogen ideas que tantos beneficios y tan buenos resultados han dado en todas partes, y son las cajas de ahorros y los montes de piedad.

A juicio de nuestro colega El Eco, cuantas disposiciones eficaces para el bien de los pueblos acuerda el gobierno, Badajoz las relega al olvido, prefiriendo arrastrar estenuado su mísera existencia, á recuperar la aptitud favorable del pueblo sano y robusto.

Tiempo es, pues, que los honrados habitantes de los productores pueblos de Extremadura sacudan su inditerencia y se apresten solícitos á admitir en su seno cuantos adelantos y mejoras proporciona la civilizacion en bien de la sociedad.

-Ocupándose El Eco Granadino de la importancia y utilidad de los baños, expone que es evidente que este uso, consagrado por la religion, ha aprovechado á la higiene general de los pueblos musulmanes, y que bajo un aspecto la civilizacion oriental es superior para las masas á la civilizacion de Europa.

El cristianismo, más celoso de la pureza espiritual que de la física, jamás impuso al cuerpo el cuidado de purificarse el alma por medio de la ablucion; en cierto modo ha autorizado á la carne, á ese sucio vestido del alma, á perseverar en una especie de impenitencia fatal bajo la relacion de la limpieza.

Y por último dice: «A la civilizacion y à la influencia de las mujeres se debe en las clases elevadas el desarrollo del gusto hácia la limpieza, y será un progreso verdadero cuando estas costumbres higiénicas y elegantes se propague i entre las clases inferiores: lo que la religion ha obtenido para los pueblos musulmanes, la civilizacion lo popularizará entre nosotros; es preciso esperar, puesto que un piadoso arzobispo extranjero ha escrito con más delicadeza que ortodoxia; La limpieza es casi una

Los turcos dan el nombre de amano al baño ordinario, ablucion que ejecutan en los baños públicos, en el que entran de todas las sectas, los hombres por la mafiana y las mujeres por la tarde.»

-Va á publicarse en Loja un periódico de intereses locales titulado El Regenerador de Loja, el cual aparecerá cuatro veces al mes.

La creacion de un periódico de intereses materiales en Loja era tan necesaria y de tanta utilidad, cuanto que él puede ser el único medio que esté llamado á variar las condiciones de localidad de este pueblo, tan digno por infinidad de causas de un porvenir más risueño.

Difícil y espinosa es esta tarea, y más aún cuando el que la toma á su cargo ve que sus fuerzas son extremadamente débiles para llevar adelante tan ardua empresa; pero solo una idea le impulsa á continuar en ella, y es, que aunque sus pensamientos sean endebles y faltos de belleza, su fondo irá lleno de un ardiente cariño á este hermoso pueblo.

Deseamos larga y próspera vida al nuevo cofrade de

-Del Diario de Barcelona correspondiente al dia 4, tomamos lo siguiente:

«Anteayer, merced à la amabilidad de uno de los directores de las obras del puerto, tuvimos ocasion de visitar las quo se están ejecutando por la parte de Monjuich, y tan adelantadas se hallan, que en el estado actual puede ya por fin darse por seguro refugio para los buques una bahía que hasta ahora á tantos y tan dolorosos siniestros había dado lugar. El muro de rocas que arranca desde el mismo pié de la montaña se ha prolongado ya tanto, que causa una gran satisfaccion el ver cómo las aguas que por la parte del puerto bañan ese muro están mansas y completamente tranquilas, mientras al lado opuesto se hallan más ó ménos

Al contemplar esos gigantescos trabajos, no puede ménos de reconocerse una vez más la grandiosidad de la época en que vivimos, pues nunca se habia ostentado con tal soberania el dominio del hombre sobre la naturaleza. Presenciando los trabajos del puerto, se ve quan facilmente se manejan los mas ciclópeos peñas coe, y con cuán asombrosa regularidad se van colo-cando á voluntad del hombre en medio del mar, como simples baldosas en un pavimento cualquiera.»

-Dice El Comercio de Alicante;

aSegun nuestras noticias, dentro de muy pocos dias debe darse principio à los estudios de campo de la carretera de Fuente la Higuera á Denia, en la seccion comprendida entre Pego y Denia.

Por fin, a pesar de todas las injustas oposiciones de

que ha sido objeto esa importante via, sus trabajos van llevarse à la practica, con gran satisfaccion de los pueblos que pondrá en contacto y que reportarán de ella inmensas ventajas.

Las comarcas inmediatas á Pego y Denia, sobre todo. donde tan escasas son las comunicaciones, estarán de enhorabuena el dia en que sea un hecho la construccion de esta carretera.»

-En la última semana fué fracturada la cerradura de una ventana del comercio de D. José Pardo, de la villa del Porriño (Pontevedra), robándole unos 180 reales en plata y calderilla, sin que hasta ahora haya sido posible averiguar quiénes fueron los autores de este robo.

-Dice El Comercio de Alicante:

«Se han presentado en Vigo los representantes de varias compañías constructoras y destajistas para contratar con la empresa la construccion de su ferro-carril. Hoy se encuentra en los reconocimientos del trayeoto M. Tricotel, ingeniero representante de una compañía franco-belga; pero sea cual fuere la que ob-tenga la construccion, tendrá que someterse á la con-dicion de que empezará las obras con toda brevedad posible, de modo que en principios del año entrante habra dado a los trabajos toda la extension que se

propone la empresa concesionaria.

Por parte se trabaja ya en los expedientes de expro-

piacion, y empezarán los estudios de alguna variacion en el trazado de Vigo á Redondela.»

-En los montes de Nerja (Málaga) ocurrió un incendio á las siete de la tarde del dia 2 del corriente, en el paraje nombrado los Hoyos de Noguera, habiendo quedado flameados 477 pinos: 100 de nueve á diez pul gadas de liámetro, 100 de ocho á nueve, 100 de siete á ocho, 77 de cinco á siete, y 100 de cinco á seis, con más 300 de una, dos y tres pulgadas rematadas. Sobre este hecho se instruye el oportuno expediente por el alcalde de Nerja en descubrimiento del autor ó autores; y terminado, será pasado al juzgado, segun está prevenido.

-Dos hombres disfrazados de guardias civiles han cometido un atentado contra el alcalde de Ribarroja Valencia), penetrando en su casa y disparándole un tiro, que hirió gravemente al alguacil del ayuntamiento que se hallaba al lado de dicho alcalde, el que libro la vida milagrosamente. Se están instruyendo desde el primer momento las diligencias oportunas, y practicándose de órden del gobernador, por los jefes de la Guardia civil, cuantas gestiones son posibles para descubrir à los fugitivos autores del crimen y entregarlos á los tribunales de justicia segun procede.

-El 25 de Junio ha sido robado el pósito de Villena en cantidad de 13,468 rs.

En la casa de Vicente Llillo, vecino de San Vicente, han robado, segun declaracion del mismo, de 7 à 8,000

### SECCION RELIGIOSA.

Santo de Mañana. San Cirilo, obispo y mártir. Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de San Justo, donde es el segundo dia de la no-vena de la Vírgen del Carmen: predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Miguel Lorenzo Mora; antes de r. ser-

var se hara procesion con el Santísimo Sacramento. Continúan tambien las novenas ayer anunciadas á Nuestra Señora del Carmen en San José y en San Ig-

nacio, y rezada por la mañana à las diez en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud. Prosigue celebrándose la novena de la Vírgen del Milagro en la capilla del Monte de Piedad, y predicará D. Ciriaco Cruz.

### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Julio de 1863. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado,

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48-90. Denda amortizable de segunda clase, no publicado,

Deuda del personal, no publicado, 25 d. Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 47-20 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publica-

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-75 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no pu blicado, 102 d. Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 101 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98 d.

Idem provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 105 d. Idem del canal de Isabel II de à 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 98-15, 20 y 15.

Acciones del Banco de España, no publicado, 224.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 140 p.
Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid

á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-25.

Paris á 8 dias vista, 5-24.

### ESPECTACULOS.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche.-Variada y escogida funcion, en la que tomará parte el céle-bre artista español Emilio el Mallorquin en la carrera de los tres trapecios aéreos. - Los pormenores se anun-

ciarán por carteles.

Nota. Dentro de algunos dias debutará Mme. Dellevanti, ejecutando la gran ascension sobre la cuerda

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las nueve de la noche.—Brillante y variada funcion ecuestre, olímpica, atlética y cómica, en la que tomarán parte todos los artistas de ambos sexos.—Los demás pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada.

Eliseo Madrileño (jardin de recreo en el paseo de Recoletos.—Segunda gran festival extraordinaria para mañana jueves á las ocho y media de la noche.— Gran concierto coral é instrumental; baile; grandes fuegos artificiales, y exposicion de vistas disolventes. El brillante cuerpo de coros y orquesta del teatro Real, ejecutará cuatro piezas de ópera, una bacanal nueva y una habanera.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso; Publicidad, Pasaje de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol. Provincias: En todas las librerías y administracio-

nes de correos. Ultramar: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.— Manila, Sres. Ranuy y Girandier.—Gran-Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, don Ignacio Guasco.

EXTRANERO: Paris, M. Laffite Bullier y Compa-fia, 20, rue de la Banque.—M. Lejplivet, Notre Da-me des Victoires.—Lóndres, M. Thomás, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Dia-

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIAS.		The same of	EX-
	Admi- nistra- cion.	Comisiona-	Metáli- co ó li- branzas,	táli- Comi- ó li- siona- MAR.	MAR.	TRAN- JERO.
Mes	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	b	n
3 meses	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid: 1863,-Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

# SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm, 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á losanunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstéculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los estraneros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de esta es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de cada anuncio y á los caractéres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en estremo, puesto que El Reino mas que al lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia, mi. mero 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57.

Madrid no se remite.



## Y NOTARIOS,

SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

á los funcionarios del ór sen judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios,

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA,

fundado y dirigido

### POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del ilustre Colegio de esta Córte,

CON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPANOL.

miento de ambas leyes, establecimiento de Bancos las leyes hipotecarias estranjeras, escrita en servidas las suscriciones que avisen si no acompana agricolas y creacion y desarrollo del crédite terri- francés por M. Saint-Joseph, contiene resumenes y su importe al respecto de le sprimeros precios. torial; Administrativa, en que se tratarán las cues- testos de las leyes hipotecarias de cincuenta y tres tiones de general interés; Oficial legislativa, des- Estados de Europa y América, adicionada con la tinada á las disposiciones oficiales, sentencias del Tribual Supremo y decisiones del Consejo de Estado; de Tribunales, para los debates jurídicos que alcancen mas celebridad en nuestro foro y en el estados de Tribunales. tranjero; Eclesiástica, destinada á tratar cuantos 

Este periodico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 págin s de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: Jurídicado de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de registros y notarías, y Biblioteca hipotecaria, en la que se publicarán las de vicantes y provisiones de comisionados. Cada número suelto. Cada número suelto. Se valendos de comisionados erá respectivamen

PRECIOS DE SUSCRICION.

Se previene á los comisionados que no serár PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administración, calle de ar Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principal dernado, en la administración, imprenta de Tejales librerias.

De provincias puede hacerse a suscricion en-viando al director libranza de fácil cobro, 6 sellos los; de Lopez, calle del Cármen; de la viuda é hijos de correo, siempre que se remitan estos en carta de Sanchez, calle de Carretas; de la Publicidad, certificada, y por conducto de los comisionados pagando el aumento correspondiente.

de Sanchez, calle de Carretas; de la Publicidad, certificada, y por conducto de los comisionados pagando el aumento correspondiente.

### FOTOGRAFIAS.

N. Garcia Lara, sotógraso artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madird, un nuevo gabinete calle de Faencarral, núm. 29, piso

Periódico oficial de la asociación general de labradores y depósito de máquinas agricolas. cuarto de la izquierda.

Las per onas que g sten favorecerle, encontra-rán cómodas habitaciones para descanso; una gale-ría adornada con buen gusto; escelentes máquirán cómodas habitaciones para descanso; una galería adornada con buen gusto; escelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfeccion y elegancia que han alcanzado eu el estranjero.

Cou el 2.º número de junio se ha completado el tomo primero, que contiene 500 páginas en fálio y 64 magofficos grabados de arados de todas clases, inclusos los de vapor segadoras, trilladoras, prencia que han alcanzado eu el estranjero.

cia que han alcanzado eu el estranjero.

Se hacen retratos de todas clases y dimensionea sobre papel y hule, y tambien AMBO-TIPOS, estos á 10 rs. de la marca de cuarto; y los de hule de la misma elase. Sobre papel, de 30 en reo etc adelante à precios convencionales, pero siempre arreglados segun la case y medida del retrato ya

de persona ó grupo.

Tambien se hace bonitas tarjetas á precios n.ó-dicos con la sencillez y buen gusto que requiere este precioso trabajo.

(R.

SEGUNDA EDICION CORregida y aumentada de las obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 600 págivas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

Además contiene los dramas Doña Maria de Molina y La espada de un caballero. Precede al número de los dramas espresados un juicio crítico inédito que de él hizo el Sr. D. Jean Donoso Cortés, y al segundo un prólogo histórico y una carta misiva en verso; y tento el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas é in-teresantes, incluyendo lista de los señores sussri-

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una colección de poesías líricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor por los señores Hartzensch, Breton de los H rreros, Vega, Fernandez, Guerra, Cervino y Rossell, y varias composciones

do, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las

# COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, ce-

LA ESPANA AGRICOLA.

CALLE DE LA BOLA, 6, MADRID.

Sigue abierta la suscricion al periódico, per 65 rs. un año, en Madrid y provincias, y 40 rs. per sei meses, remitiendo su importe en carta certificada si contiene sellos, y franca si remiten letras de cor-

Dirigirse al director de «La España Agrícola,» calle de la Bola, 6, Madrid.

santias, exencion del servicio de lasarmas, pensiones; etc,

### AUTORIZADA POR REAL ORDEN

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19. Director general: S. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, tadas las conbinaciones de supervivencia de En elia puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni aun per muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compania tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo

para responder de la buena administración Son tan sorprendentes los resultades que producen las sociedades de la indole de LA NACIONAL, que en occientes liquida do qua ganancia de 50 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una

imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico: áls 5 anos... á los 10 id. . . . 34,962 á los 15 id. . . 103,934 á los 20 id.

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liqui acion.

La Compañía liene establecidas agercias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan pro pectos y cuantas esplicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de LA NACIONAL en Madrid, el cual prosecrá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

### HICIENE Y FISIOLOGIA DEL MATRIMONIO, POR A. DEBAY.

Arreglada de la 17.º edicion francesa, POR D. ANTONIO BLANCO FERNANDEZ.

Un tomo 8 ° francés, 14 rs. en Madrid y 17 en provincias, franco y certificado. Higiene y medicina popular, per D. Antonio Bianco Fernandez. Un tomo en 8.º prolongado, 18 rs. en Madrid y 21 en provincias, franco y certificado. Se venden estas obras en la librería de D. Justo Serrano, pasage de Matheu. Si se envian sellos, hágase á razon de nueve por cada cuatro reales, en atencion á la perdida que se esperimenta al cam-

ELEGANCIA Y BARATURA. En la gran liquidacion, precios no vistos, calle de San Martin, núm. S, frente al cuartel de la Guardia civil, se ha recibido gran partida de percales mahon, a 2 112 rs.; vareses ingle es a 15 cuartos vara y con flores bordadas á 2 1/2 y 3 rs. y sigue liquidandose los demás géneros baratisimos. (Lu.)

## SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Trasporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Warsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tar le. Salidas de Madrid para Uran por Valencia, todos los jueyes á las siete de la mañana.

De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatar os: En Madrid, Sres. viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D.Emilio Fermand, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

(R.)

APROBACION DE LA ACADERIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curacion pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 23, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en las boticas de todos los paises.

Depositarios en Madrid. D. José Simon, calle del Caballero de Gracia.—Sres. Borrell hermanos Puerta del Sol.—Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal.—Vicente Calderon, calle del Príncipe.—En la betica Plaza del Angel, núm. 7.—En Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y Estruch.—Almeria, Gomez Talavera:—Badajoz, Ordonez.—Barcelona, Marti y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martin.—Búrgos Llera.—Cáceres, Salas.—Cádiz, Manuel M. Muñoz.—Córdoba, Raya.—Ferrol, Romero.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Málaga, Prolongo.—Santander, Corpes.—Sevilla, Troyano, calle de Tetuan .- Toledo, Perez .- Valencia, Domingo .- Vitoria, Areilano. Y en tedas las princi -

### BABLAH DE LA INDIA, TINTE PARA EL PELO Y LA BARBA.

La corteza del Babiah entra en la composicion química que operando á través de los poros del tudo capilar, produce una reacción vivificante que restablece el unitiz primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, erdida ó debilitada por los años ó los padecimientos El Babiah de la India es un líquito que, se cun las veces que se aplique con un peine de lue so produce el matira del antica en un fiendo de Congreso y propietacio de Argon tancia colorante, erdida ó debilitada por los anos ó los padecimientos. El Bablah de la India es un liquido que, se cun las veces que se aplique con un peine de lue o, produce el matiz del color que se quiera desde el rubio claro hasta el castaño oscuro y el negro azalache mas subido,

La comisión de venta del Bablah hace cuat o años de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34, y en récimo, núm. 20. Tambien se vende en la peluquería de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34, y en el COSMOS, calle de Vergara, núm. 10, inmediato al teitro Real.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Pablo Gova, banquero de Madrid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Pablo Gova, banquero de Madrid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Pablo Gova, banquero de Madrid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez villamando, abegado y propietario de Valladolid.

Sr. D. Angel rooriguez

### DOLORES DE RINONES Y REUMATISMOS.

Cura en «cuarenta y ocho horas» con el Topico Quentin, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la Mule, núm. 45, en Paris.—Ventas en España, Por menor, Calderon, Príncipe, 43; Escolar plaza del Angel.— En provincias, los farmacé tico depos i los de la Esposicion Estranjera.

Caja de ahorros.-'ormacion de capitale ara crear rentas, dote redencion del servici nilitar. - Cuentas cor ientes .- Nunca se pier de el capital.

### BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. autorizado por real órden de 8 julio 1862.

FIANZA ADMINISTRATIVA:

2.250,000 reales vellon. DOMICILIO EN MADRID: Puerta del Sol n'imero 13.

Consejo de administracion y director general nombrados por los sócios en junta general celebroda en 30 de marzo último. PRESIDENTE. - Sr. D. Pedro Nolasco Mansí, propietario, labrador y ganadero en varias provincias, y

Vocales.—Señor marqués de Nibbisno, abogado y propietario.—Sr. D. Félix Cascajares, abogado, propietario y diputado a Córtes.—Sr. D. Gregorio Torrecilla, director del colegio preparatorio para carreras especiales y propietario.—Ilmo. Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, abogado, propietario diputado a Córtes y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.—Sr. D Federico Rodriguez, jefe de Hacienda y secretario de S. M.-Sr. D. P. dro Mendez Nevado, propietario.-Sr. D. Pedro Delgado Santander, abegado y propietario.

Vocal secretario.—Sr. D. Luis García y García, abogado, propietario y catedrático supernumera-

rio de la Universidad central.

DIRECTOR GENERAL. - Sr. D. Mariano Soldevilla y Perez, jefe cesante de administracion aivil. Esta sociedad, á cuyo frente se encuentra un Consejo de Administracion compuesto de personas de elevada y reputada posicion social, que á la vez son in ponentes en las cajas sociales, y como tales nombrados para este cargo por los demas sócios, con arreglo á sus estatutos, basa sus operaciones sobre préstames hipotecarios por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta; con semejantes garantias los capitales que se la confien están siempre asegurados y libres de toda vicisitud comercial ó

Todas las liquidaciones mensuales verificadas hasta el dia, han dado un resultado suficiente para departir por esceso de utilidades 30 céntimos por 100, además del 10 fijo, que, acumulado al capital, sun total de 14 112 por 100 próximamente al año.

Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante.

La dirección en Madrid, y en provincias os representantes, darán cuantas esplicaciones se exijan.

La contabilidad está siempre de manifiesto á los imponentes para el exámen de su cuenta y las ge-

# SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones.-Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables per el sistema de amortización y con descuento a prima a voluntad del deudor. - Prestamos sobre pósicas duseguros sobre la vida, sobre valore: electivos en prenda pretoria, y sobre derechos estimables y e ros.—Guentas corrientes.— Depósitos en metálico ó papel.—Operaciones por cuenta agena.—Y esas peculiares á los grandes establecimientos de crédito.

Beneficios para los accionistas. - Colocar el dinero con garantías imperecederas y de mayor valor. -El se s por ciento fijo, y probable algun anto mas.—Opcion à las operaciones de crédito.—Ser admitidas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efectivo su importe.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba. Ilmo. Sr. D. Mariano P. Luzaró, magistrado y proVice-presidente: Excmo. Sr. conde de MontesClaros.

Claros.

Ilmo. Sr. D. Fermin Lapuente Apecechea, del. Consejo de Agricultura y propietario.

Sr. D. Juan Rodriguez Wile, prepietario de Ga-

Sr. D. Ramon Golcoerrotea, diputado a Cories, se-cretario del Congreso y propietacio de Aragon. Sr. D. Mariano Nougués, magistrado y propieta-ro de Aragon.

Sr. D. Angel Rodriguez Villamando, abegado y propietario de Valladolid. Sr. D. Ceferino Avecilla, ex-gobernador civil y

Interés fijo anual, 10 or 100 con la acumula ion mensual y esceso de utilidades, sale hoy al re riesgo el capital y se reembolsa á voluntad.

> COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Delegado régio, Sr. D. Francisco Dument y Calonje.
>
> Junta de vigitancia.—D. Tomás Lopez de Berges.—D. Guillerma Rolland, hanquero.—Excelentisimo Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil.—D. Santiago de Velasco é Ibarrola, banquero y propie tario.—D. Juan Stuyck y Lloret, gefe de administracion.—Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, aboga do.—D. Juan Francisco Diaz, gefe de administracion.—Exemo. Sr. marqués de Heredia.—D Ciriaco Tejerdo. médico.—Exmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.—Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, gefe superior de administracion.—D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero de Ultramar.—D. Jos Her-

menegildo Amirola, abogado y propietario. - D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario). Director general, Sr. D. Pe lro Pascual de Uhagen. Situacion de la Compañía en 25 de junio de 1863. Número de suscritores. Capital suscrito. . . 630.418,676 rs. Títules comprados.. . 488.551,000 "

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1857, y lleva 12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1,881 imponentes que terminaron su

compromiso social en 1857. 20.4 9,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858. 37,257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 8,971 imponentes que terminaron 30

compromiso social en 1859. 36.190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2,829 impo entes que terminaron su compromiso social en 1860. 36.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,127 imponentes que terminaron su

compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en titulos del 3 por 100 consolidado, á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.

211.984,000 rs en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurade, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscriciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores. Las suscriciones liquidables todos les años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crearse

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerable nente acrecido el capital a los imponentes que lleva practicadas.

pital a los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las in-En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de 105 agentes en provinci-s se facilitan grátis pros ectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar en cambia. ias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

Cuando la tos, constipados y catarros invaden todas Cuando la tos, constipados y catarros invaden todas as familias, es importante indicar los medios adoptar de DEGENÉTAIS PHARMACIEN

Cuando la tos, constipados y catarros invaden todas as familias, es importante indicar los medios adoptar los por los médicos prácticos para disminuir, aliviar quara alguna de estas alecciones. La parta pectoral de begenetatas reemplaza ventajesamente las tisanas inconstitues estas alecciones. La parta pectoral de la constitue d una yo de ment hasta á mu

E

lin,

form C OP

> mire laga

> > Be

president

dos !

CI

tado

extr

DP

Viln

chak

pues

D

OL

nio

nelsl

L

ferid

-augu

San

Nue

time

U de u

mod

ralez

pens

dign

ciego

cont

cion.

bene

tribs Bi. L que que rote para dos aque gran men

P nue ahin nue

para